

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Becasitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á constituir desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llamo y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5742

**ANGLADA MAGDALENA, Sebastián;** natural de Luco, provincia de Zaragoza, de estado casado, profesión carretero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Noguera Pallaresa, número 15, Sans; procesado por robos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, para la práctica de una diligencia judicial en méritos del sumario 41 de 1918, que se instruye sobre robo contra él y otros.

5998

**BALLESTEROS, Estanislao;** vecino de Alcaraz; procesado en causa por contra bandos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Jaén, Secretaría de Sr. Herrador, al objeto de ser inquirido!

6970

**BARRENECHEA GANCHEGUI, Pedro,** y José Velázquez Martín, naturales de Zarauz y Alcalá de Guadaíra, de estado solteros, de profesión jornaleros, de veintiuno y diecinueve años, hijos de Francisco y Petra y Rafael y Carmen; domiciliados últimamente en Zarauz y Sevilla, respectivamente; procesados en causa número 25 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendidos en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio á que haya lugar.

6881

5745

**BOTELLA MARTINEZ, Francisco;** natural de Murcia, de estado casado, de profesión artista, de veintiseis años, hijo de Desiderio y Teodora; domiciliado últimamente en Valencia, habitante en la calle de Cuarte, número 34; procesado en causa número 98 de 1916 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

6879

5746

**BURGOS FERNANDEZ, Gloria;** de veintiocho años, consorte de Juan Jiménez, hija de Francisco y Antonia, natural de Algeciras (Cádiz); domiciliada últimamente en Tarragona, calle del Trinquet Viejo, casa de prostitución de la Mercedes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, á constituirse en prisión, como procesada en causa por hurto.

7025

5747

**CANTON RODRIGUEZ, Emidiano, alias Gojo;** natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por allanamiento de morada y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6892

5748

**CARRASCO TOBAR, Nicolás;** natural de Gaucín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Nerva; penado con un mes y un día de arresto mayor en causa que se le siguió por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para cumplir dicha pena.

7010

5749

**CASADO FERNANDEZ, Emilio;** natural y vecino de Mérida, de diecinueve años, de estado soltero, profesión carpintero y carterista, hijo de José y Elisa, de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz y boca regulares, afeitado, viste traje azul, bufanda oscura, botas negras y boina; procesado por hurto de 25 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Salamanca, á constituirse en prisión y ampliar su indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios á que haya lugar.

7065

5750

**CORSÓ GOSTINS, Juan;** hijo de José y María, de cuarenta y nueve años, natural de Manilleu, de estado casado, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Neptuno, 28, segundo piso; procesado en causa número 314 de 1915, sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7055

5751

**CORTÉS JIMENEZ, Ana;** natural de Jerez de la Frontera, de estado casada, profesión vendedora, de treinta años, hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en Algeciras, calle de la Libertad, número 2; procesada por hurto en causa número 7 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.

6951

5752

**CORRAL ROBLES, Aureliano;** de estado casado, profesión empleado, de veinticuatro años, factor de segunda clase que ha sido de la Compañía del Ferrocarril del Sur de España; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa á dicha Compañía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6954

5753

**CORREA SANCHEZ, Condesa;** natural de Zaragoza, hija de Prudencio y de Carmen, de estado soltera, de veintidós a veinticinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Robador, número 22, segundo piso; procesada por hurto en sumario número 702 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6896

5754

**COTÁN GARCIA, Sergio;** hijo de José y de Rosa, natural de Olivares, partido de Sanlúcar la Mayor, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Olivares; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma, para ser reducido á prisión al objeto de que cumpla la condena que le ha sido impuesta en dicha causa.

6905

5755

**CRUZ EXPOSITO, Ambrosio de la;** de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Mijares (Ávila); domiciliado últimamente en Val de Santo Domingo (Toledo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, con el fin de recibirle la correspondiente indagatoria en causa que se le sigue por hurto, señalada con el número 40 del año actual; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6917

5756

**DELGADO CORRALES, Francisco;** natural de Tarifa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Farinas y Melilla; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión en causa número 1.100 de 1915.

6952

5757

**ECHEVARRIA BARATA, Mariano;** de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, barrio de Atarazanas; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6961

5758

**FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Macario;** natural de San Juan de Luz (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Peña-Castillo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

6918

5759

**FERNANDEZ LLAMA, Félix;** hijo de Carmen Fernández Llama, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), con objeto de ser reducido á prisión.

6974

(Continúa en la página 1457)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

**ESCALAFÓN DE OFICIALES del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.**  
 (Continuación de la GACETA del día 20 de Junio de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS								
			EN LA CLASE		EN HACIENDA		AN HACIENDA					EN LA CLASE		EN HACIENDA		AN HACIENDA				
			Años..	Meses..	Días..	Meses..	Años..	Meses..				Años..	Meses..	Días..	Meses..	Años..	Meses..			
33	D. Manuel Alcázar Brunet.....	90	8	7	9	2	3	9	2	3	141	53	4	27	11	3	3			
34	José Rodríguez Salgado.....	26	7	4	9	2	3	9	2	3	142	28	8	15	11	11	29			
35	Mariano Ramos García.....	83	2	3	9	1	29	9	1	29	143	38	8	18	7	10	25			
36	Vidal Ruiz Bearán.....	32	2	3	9	1	27	9	1	27	144	28	3	2	7	10	10			
37	Manuel Abril García.....	83	5	15	9	1	26	9	1	26	145	43	2	25	7	10	10			
38	Antonio Ortí y Sánchez.....	28	3	7	9	1	26	9	1	26	146	27	5	25	7	9	25			
39	José Bonet Martínez.....	68	8	11	9	1	24	9	1	24	147	42	2	2	8	25	7			
40	José Trescoli Alcayene.....	61	4	16	9	1	24	9	1	24	148	35	3	7	8	15	7			
41	Mariano Agraz Cotre.....	52	4	14	9	1	24	9	1	24	149	36	4	21	7	8	13			
42	Vicente Sánchez Maros.....	46	11	3	9	1	24	9	1	24	150	59	11	23	7	7	22			
43	Justo Martínez Hernández.....	41	2	3	9	1	24	9	1	24	151	36	3	3	7	7	22			
44	Rogelio Fernández García.....	45	1	23	9	1	23	9	1	23	152	32	3	29	7	7	20			
45	Arturo de la Plaza y Herranz.....	42	6	1	9	1	17	9	1	17	153	28	11	20	7	7	16			
46	Valeriano Bernárdez Márquez.....	36	2	3	9	1	16	9	1	16	154	35	2	2	7	7	7			
47	Eliseo Tarifa Tejera.....	33	2	3	9	1	18	9	1	18	155	35	3	20	7	6	23			
48	Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....	27	2	3	9	1	18	9	1	18	156	28	1	12	7	7	22			
49	Ángel Grana Martínez.....	43	9	28	9	1	12	9	1	12	157	29	10	18	5	16	5			
50	Juan Mareo y Gómez.....	43	7	26	9	1	12	9	1	12	158	51	3	13	7	7	20			
51	Dámaso Manero y Maestu.....	38	4	3	9	1	12	9	1	12	159	41	10	20	7	7	20			
52	Alejandro Iriarte y Rivas.....	32	2	3	9	1	9	9	1	9	160	39	3	24	7	4	11			
53	Ricardo Clavería Sancho.....	33	2	3	9	1	6	9	1	6	161	48	2	3	4	4	10			
54	Alejandro Álvarez Martín.....	38	10	6	9	1	6	9	1	6	162	27	1	14	7	4	5			
55	Gualtero de Castro Cortellini.....	29	2	3	9	1	6	9	1	6	163	58	11	3	3	3	5			
56	Modesto Pérez Bucet.....	31	3	8	9	1	3	9	1	3	164	91	9	6	7	7	21			
57	Antero Marescot Iglesias.....	36	3	23	9	1	1	9	1	1	165	74	2	3	2	2	2			
58	Luis Carreira Carreto.....	57	3	27	9	1	3	9	1	3	166	71	1	6	7	7	7			
59	Isidro Montecillo Mazariegos.....	38	4	4	9	1	3	9	1	3	167	70	11	3	7	7	7			
60	Manuel Conejero Benedicto.....	33	2	3	9	1	3	9	1	3	168	67	7	16	7	2	2			
61	Cristóbal Román Iglesias.....	33	2	3	9	1	10	9	1	10	169	64	3	22	7	7	7			
62	Bernardino Vidal.....	35	2	3	9	1	6	9	1	6	170	59	3	3	7	2	2			
63	Alejandro Gómez García.....	37	5	6	9	1	3	9	1	3	171	58	10	5	7	7	7			
64	Juan Clavér Poyatos.....	28	2	3	9	1	3	9	1	3	172	56	7	22	7	7	7			
65	Gaepar Martín y Víctor.....	41	2	17	7	8	14	8	14	3	173	65	2	2	7	7	7			
66	Bartolomé Vives Isbern.....	87	3	14	8	11	28	8	11	29	174	56	2	2	7	7	7			
67	Luis de Cáceres Martínez.....	35	8	17	8	11	27	8	11	27	175	56	2	2	7	7	7			
68	Eduardo Iglesias López.....	65	2	3	8	11	10	8	11	10	176	54	2	2	9	7	7			
69	Vicente Zaragoza Giner.....	39	11	21	8	11	4	8	11	4	177	52	6	17	7	7	7			
70	Vicente Falomir y Pachés.....	32	5	26	8	11	2	8	11	2	178	52	2	2	7	7	7			
71	José Ontiveros y Galera.....	38	10	20	8	11	3	8	11	3	179	52	1	19	7	2	2			
72	Tomas García y García.....	63	2	8	8	11	3	8	11	3	180	51	0	4	7	7	7			
73	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	38	7	16	8	11	3	8	11	3	181	51	3	8	7	7	7			
74	François María de León y Falcón.....	38	2	3	8	11	3	8	11	3	182	51	2	3	2	2	2			
75	François Martínez Lerdio.....	32	11	3	8	11	3	8	11	3	183	50	1	15	7	2	2			
76	Augusto Barinaga Meléndez.....	27	8	17	8	11	3	8	11	3	184	49	3	3	7	7	7			

77	Cástor Cornide Quiroga.	47	2	18	8	10	29	8	10	29	185
78	Francisco Martínez Asenjo.	30	2	*	8	10	28	8	10	29	190
79	Napoleón Ruiz Verdi.	52	3	22	3	10	1	8	10	1	187
80	Roberto Sánchez y Fuentes.	35	2	*	8	9	23	8	9	23	188
81	Federico Soler Pérez.	27	2	*	8	9	23	8	9	23	189
82	Gerardo Santos Méndez.	40	2	*	8	9	22	8	9	22	190
83	Mario Jiménez Laá.	31	7	27	8	9	21	8	9	21	191
84	Rafael Ruiz-Matas y Calvo.	36	5	*	8	9	13	8	9	13	192
85	Cándido Salas López.	38	5	9	8	9	12	8	9	12	193
86	Luis Ribot y Maura.	34	5	22	8	9	10	8	9	10	194
87	Javier Valcarce García.	32	2	*	8	9	*	8	9	*	195
88	Ricardo López Atalaya.	41	1	22	8	8	22	8	8	22	196
89	Manuel Ruiz Sintado.	33	2	*	8	8	22	8	8	22	197
90	Carlos Coronera Menéndez.	48	2	*	8	8	16	8	8	15	198
91	Fernando Rubín Yáñez.	32	7	8	8	8	11	8	8	10	199
92	Miguel Mercadal y Oleo.	54	2	*	8	8	8	8	8	*	200
93	Camillo Agromayor y Gil.	33	7	5	8	8	8	8	8	*	201
94	Luis Suárez González.	27	10	22	8	8	8	8	8	*	202
95	Octavio Pintos Lois.	24	10	6	8	7	24	8	7	26	203
96	Rafael Calderas y Muñoz.	25	2	*	8	7	26	8	7	26	204
97	José Fontán y Castro.	28	2	24	8	7	24	8	7	24	205
98	Joaquín Ramón Borjas.	26	9	26	8	7	19	8	7	19	206
99	José García Gardó.	28	4	24	8	7	10	8	7	16	207
100	José Grifilán Gómez.	29	11	26	8	7	6	8	7	6	208
101	Antonio Duhols García.	41	2	*	8	7	*	8	7	*	209
102	José Torron Uriarte.	40	3	22	8	6	22	8	6	22	210
103	Benigno Otero y Sáiz.	51	1	6	8	6	18	8	6	18	211
104	Jenaro Rodríguez Valdorrama.	37	1	*	8	6	16	8	6	16	212
105	Fermín Soto Varela.	38	4	14	8	6	9	8	6	9	213
106	Mariano Gascón y Gascón.	33	3	*	8	6	5	8	6	5	214
107	Alberto Delgado Rodríguez.	33	8	9	8	6	26	8	5	26	215
108	Jalme Sancho Adrover.	27	3	23	8	5	18	8	5	18	216
109	Ezequiel Memblela y Rodríguez.	33	2	*	8	5	9	8	5	9	217
110	Jonquín Caballier Urdos.	46	11	16	8	4	6	8	4	6	218
111	Jerardo Sáiz Ariza.	43	5	28	8	4	2	8	4	2	219
112	Cecilio Gallego Tirado.	39	3	*	8	4	1	8	4	*	220
113	Jonquín Dorvalotech y Medina.	37	3	*	8	4	1	8	4	*	221
114	Marcelino Luna González.	35	10	2	8	4	2	8	4	*	222
115	Francisco Martín de la Cal.	27	2	*	8	4	1	8	4	*	223
116	Alejandro Cerdá Egúzabal.	49	1	25	8	3	22	8	3	22	224
117	Evaristo Pardo Labad.	33	3	9	8	3	2	8	3	22	225
118	Leonardo Serrano y García.	46	10	1	8	3	16	8	3	16	226
119	Arturo Ferrer Pueyo.	27	1	5	8	3	16	8	3	16	227
120	José Abella Otero.	33	2	*	8	3	11	8	3	11	228
121	Alberto Abascal y Ruiz.	28	3	25	8	3	10	8	3	10	229
122	Manuel Chávez Altaoja.	54	11	18	8	3	*	8	3	*	230
123	Venancio Lasheras Calvo.	50	4	10	8	2	21	8	2	21	231
124	Máximo Vargas y Rodríguez.	31	4	14	8	2	21	8	2	21	232
125	Corsino Blanco Fernández.	34	9	23	8	2	1	8	2	1	233
126	José Sánchez Carpena.	66	7	2	8	2	*	8	2	*	234
127	Santiago Oteiza López.	85	2	*	8	2	*	8	2	*	235
128	Benigno Antón Gómez.	35	4	28	8	2	*	8	2	*	236
129	Adolfo Pozuelo y Rodríguez.	23	4	12	8	2	*	8	2	*	237
130	Manuel Hernández Sevilla.	41	9	23	8	1	20	8	1	20	238
131	Ángel Martínez y Martínez.	45	6	28	8	1	19	8	1	19	239
132	Ramón Samper.	47	2	*	8	1	*	8	1	*	240
133	Manuel Martínez y García.	31	2	7	8	1	*	8	1	*	241
134	José Maldonado Suárez.	26	5	13	8	3	19	8	3	19	242
135	Emilio Chicheri Rooh.	26	2	25	8	3	15	8	3	15	243
136	Antonio Butigieg Conesa.	34	2	*	8	3	10	8	3	10	244
137	Virgilio Luis Luna.	28	2	*	8	3	*	8	3	*	245
138	Sixto Palomo López.	60	11	3	7	11	25	7	11	25	246
139	Bernardo del Amo y Díaz.	38	3	16	7	11	12	7	11	12	247
140	Rafael de la Cruz Luque.	48	2	*	7	11	8	7	11	9	248

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS								
			EN LA CLASE			EN HACIENDA						EN LA CLASE			EN HACIENDA					
			Mes.	Años.	Días..	Mes.	Años.	Días..				Mes.	Años.	Días..	Mes.	Años.	Días..			
249	D. Manuel María López Desa	27	7	2	7	2	2	0	306	D. Eduardo Serafín Ochoa y Garijo	39	5	12	10	10	12	10			
250	Ramón Moreno Juberry	27	5	18	7	2	2	0	307	José Pérez de Sarriá y González	39	6	5	5	5	17	21			
251	Ángel González de Torres	27	2	26	7	2	2	0	308	Luis Matanza y Ortigosa	28	6	6	6	6	4	18			
262	Emilio Romero Mellizo	27	10	6	7	2	2	0	309	Federico Gubart Olavarrieta	26	7	16	6	4	4	10			
253	Antonio López Blanco	26	10	27	7	2	2	0	310	Eugenio Celorio Rubio	92	7	16	6	3	10	10			
254	Rafael Pueyo y Barón	26	8	27	7	2	2	0	311	José Marín Layunta	56	9	16	6	4	4	10			
255	José María Bayón y Mijangos	26	2	6	7	2	2	0	312	José Cento Gutiérrez	42	5	29	6	4	4	10			
256	Salvador Molóndez Díaz	25	6	25	7	2	2	0	313	Esteban Romillo Novales	57	2	5	6	4	4	10			
257	Gustavo Sánchez López	25	3	24	7	2	2	0	314	Francisco López González	39	4	4	4	4	4	4			
258	David Masalles Crelxell	24	9	16	7	2	2	0	315	Emilio Jiménez Mira	33	2	2	2	2	12	12			
259	Sebastián Rodríguez Maldonado de Cisneros	24	7	10	7	2	2	0	316	Pedro Vizcaíno Moreno	88	7	9	6	3	3	8			
260	Rafael Posada López Villazón	24	4	10	7	2	2	0	317	Manuel Loba Cano	29	3	14	6	3	3	8			
261	Rafael Betancort Cabrera	23	11	10	7	2	2	0	318	Julio Muñoz de Bustillo y Carpizo	40	2	8	4	4	4	4			
262	José Godoy Manzano	41	8	2	7	1	29	7	1	319	José María Vélez y Ballungera	36	6	6	6	3	2	26		
263	Vicente Rodríguez Mira	32	4	25	7	1	20	7	1	320	José Rodríguez Vilas	31	3	7	6	3	3	3		
264	Antonio Fernández Varela	32	4	23	7	1	17	7	1	321	Quilliano Tejedor Hernández	38	2	2	2	2	2	2		
265	Deogracias Carpintero Crines	33	5	17	7	1	16	7	1	322	Manuel Sanchís Mora	25	1	24	6	3	3	26		
266	Joaquín Quero y Brabo	24	8	2	7	1	16	7	1	323	José Lira y Prieto	46	3	1	1	1	1	12		
267	Manuel Piñar Moltedo	29	11	6	7	1	15	7	1	324	José Soler y Varó	60	2	2	2	2	2	23		
268	Antonio Solé y Tossé	55	1	18	7	1	10	7	1	325	Celestino Vaquero Márquez	28	2	2	2	2	2	22		
269	Enrique Martínez García	53	11	22	7	1	10	7	1	326	Dionisio Díaz Sánchez	25	2	2	2	2	2	21		
270	Gregorio Jaume y Pons	44	6	26	7	1	10	7	1	327	Carlos Jubera y López	24	2	2	2	2	2	21		
271	Julio Puerta Fournier	41	4	22	7	1	10	7	1	328	Rafael Conde Barea	23	2	2	2	2	2	21		
272	Ángel Poza García	33	2	10	7	1	10	7	1	329	Enrique Gómez Suria	26	8	2	2	2	2	21		
273	Ricardo Rodríguez Gutiérrez	29	9	20	7	1	10	7	1	330	José del Río Martínez	31	2	4	6	1	1	23		
274	Francisco Torres Vilalba	28	6	6	7	1	10	7	1	331	Eustaquio Herrero Crespo	24	1	4	6	1	1	20		
275	Joaquín Ariza Granada	32	5	4	7	1	7	7	1	332	Bonifacio Abarca Ortíz	33	8	25	6	1	1	19		
276	Juan Gordillo Melaza	29	2	10	7	1	7	7	1	333	Yicente Martínez Aguirre	54	6	7	6	1	1	15		
277	José Santías García	44	3	18	7	1	6	7	1	334	Luis Martos y Martínez	24	4	14	6	1	1	14		
278	Claudio Martín Rodríguez	41	2	23	7	1	6	7	1	335	José Cagigao y Armario	23	1	15	6	1	1	12		
279	Antonio de Lezama y González del Camplillo	35	11	2	7	1	6	7	1	336	Lope Díaz Casermelro	42	2	2	2	1	1	11		
280	José Tejedor Corzo	35	7	10	7	1	6	7	1	337	Juan Dávila Navarro	30	5	17	6	1	1	10		
281	Julio Vázquez Vigo	31	6	16	7	1	6	7	1	338	José Sánchez Díaz	30	2	2	2	1	1	3		
282	Francisco García Vela	31	3	29	7	1	6	7	1	339	Luis Cañón Bluester	38	6	6	6	1	1	26		
283	Justo Maeso Martín	30	1	16	7	1	6	7	1	340	Macario Latorre Heredia	22	2	27	6	1	1	26		
284	José García Colomera	24	5	26	7	1	5	7	1	341	Octavio de la Torre Rodríguez	29	11	13	6	1	1	26		
285	Elias Merlo Navarro	49	7	10	7	1	4	7	1	342	Darío Mateo Océan	39	4	2	6	1	1	15		
286	Marino García Muñoz	27	11	28	7	1	3	7	1	343	Florencio José Miguel García del Moral	25	2	2	2	1	1	14		
287	Alberto López Martínez	32	2	10	7	1	1	7	1	344	Francisco Sánchez Ricart	44	5	27	6	1	1	8		
288	Juan Luis Manduit y Llorente	30	3	9	7	1	1	7	1	345	Maximino Domínguez Fernández	25	2	2	6	1	1	7		
289	Evaristo López y Martín	28	5	10	7	1	1	7	1	346	Felipe Oliveros González	38	3	2	6	1	1	4		
290	Román Vidal y Bobo	40	5	10	7	1	1	7	1	347	Rafael Marco Rafallín	46	2	2	6	1	1	3		
291	Federico de Nicolás y Toljero	40	2	10	7	1	3	7	1	348	Eduardo de Obregón Pouli	28	6	1	6	1	1	3		
292	Rafael Suárez Iglesias	24	2	10	7	1	3	7	1	349	Juan Schwartz y Díaz	23	2	21	6	1	1	23		
293	Oficialdo Sabater Uzqueta	31	4	28	7	1	28	7	1	350	Luis Minguez Martín	32	2	28	5	1	1	22		
294	Máximo Aguirre Cambronero	29	9	9	7	1	26	7	1	351	Arturo Baldellón y Verdes Montenegro	39	8	6	11	1	1	22		
295	Nicolás Martí y Martínez	22	2	10	7	1	26	7	1	352	Manuel Ferrer del Hoyo	28	1	24	5	1	1	22		
296	Severino del Olmo Labrador	48	3	10	7	1	24	7	1	353	Julian Martínez Merino	35	2	2	5	1	1	14		
297	Orosio Hernández Vázquez	34	8	4	7	1	23	7	1	354	Ramiro Salgués y Cuevas	27	2	3	5	1	1	13		
298	Julio Díaz Godey	31	2	10	7	1	22	7	1	355	Francisco Martínez Moreno	22	2	24	5	1	1	9		
299	Adolfo González Conde	27	5	21	7	1	22	7	1	356	Guillermo Carrascalilla y Rodríguez	35	1	29	5	1	1	6		
300	Ignacio Venero y Carredano	48	10	24	7	1	21	7	1	357	Antonio Záurica y Vidal	32	2	2	5	1	1	6		
301	Miguel Santos Bazán	36	8	19	7	1	21	7	1	358	Francisco Cristóbal Gómez	24	2	2	5	1	1	10		
302	Manuel Miró y Blanco	54	11	2	7	1	22	7	1	359	José Mitagana Ortiz	22	8	3	5	1	1	22		
303	José Gómez Cordovés	56	2	10	7	1	16	7	1	360	Carlos Martínez Seriano	30	1	21	5	1	1	20		
									361	Gaspar Sánchez Menéndez	23	1	24	5	1	1	20			

301	Alberto Plaza y Plaza.	35	6	24	7	3	16	7	3	16	422	Alfonso Martín Cerezo.	38	2	8	5	10	15	5	10	16
305	José Vichos Sáez.	34	11	16	7	3	16	7	3	16	423	Iñaki Maldonado y de Ojeda.	39	2	23	5	10	14	5	10	14
306	Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.	5	9	1	7	3	15	7	3	15	424	José Rojas González.	24	2	3	5	10	7	5	10	7
307	Carlos García Arrabal.	22	2	3	7	3	16	7	3	15	425	Ángel Martín Gil.	43	3	2	5	10	10	5	10	10
308	Javier Narciso Altuna Insaurieta.	39	4	2	7	3	14	7	3	14	426	Luis Roura Fariñas.	35	2	3	5	10	3	5	10	3
309	José Gondo Fuentes.	47	7	22	7	3	13	7	3	13	427	Ángel Rodríguez Hervás.	33	2	3	5	10	3	5	10	3
310	José Taboada Mosquera.	32	4	26	7	3	13	7	3	13	428	Luis Laporta García.	90	1	24	5	10	3	5	10	3
311	Rafael Mas Heredero.	38	2	3	7	3	10	7	3	10	429	Bernardino Heirarte Escudero.	38	3	5	5	9	23	5	9	28
312	Julio Redal y Redat.	36	3	3	7	3	7	7	3	7	430	Luis García Condón.	22	1	2	5	9	27	5	9	27
313	José Godoy y Gojoly.	46	2	3	7	3	6	7	3	6	431	Florentino Herranz e Izquierdo.	22	2	3	5	9	21	5	9	21
314	Carlos Montero Valis.	46	5	18	7	3	4	7	3	4	432	Luis Renshan y González de Mesa.	23	2	3	5	9	15	5	9	15
315	Anselmo Valdvielso Morquecho y Ontañón.	68	7	4	7	3	3	7	3	3	433	Antonio Domínguez Diego.	28	3	7	5	9	19	5	9	13
316	Santiago Blanco Regueira.	36	11	12	7	3	3	7	3	3	434	Manuel Villalba y Osuna.	22	6	6	5	9	13	5	9	13
317	Ramón del Castillo Mazzantini.	34	2	3	7	3	7	3	3	7	435	Federico Campos Vassallo.	31	3	15	5	9	11	5	9	11
318	Andrés Gómez de las Cortinas.	25	3	4	7	3	7	3	3	7	436	Juan Poleta Ferraz.	30	4	11	5	9	9	5	9	9
319	Luis Aramburu Martínez.	38	6	12	6	11	27	6	11	27	437	Francisco González García San Miguel.	40	4	1	5	8	27	5	8	27
320	Juana Paillo y Franco.	61	6	21	6	11	26	6	11	26	438	Francisco Illescas y Montes.	21	10	21	5	8	24	5	8	24
321	Luis Ben y Pérez.	30	2	25	6	11	25	6	11	25	439	José Domínguez Jambrina.	52	3	15	5	8	19	5	8	19
322	Alfonso Dolgado Solano.	51	3	8	6	11	22	6	11	22	440	Eugenio Sánchez Gutiérrez.	34	2	3	5	7	25	5	8	12
323	Manuel Martín Díaz.	34	11	6	6	11	17	6	11	17	441	Agustín Feito Ambrogetti.	22	2	3	5	7	20	5	7	20
324	Ventura Vizcaíno Moreno.	23	7	17	6	11	11	6	11	11	442	Francisco de P. Aguilar y Garofa.	33	10	24	5	7	18	5	7	18
325	Manuel Ramón y García.	50	7	18	6	11	10	6	11	10	443	José Silló Bogús.	31	2	3	5	7	16	5	7	16
326	Tomás Andrés Cambí.	33	3	20	6	11	10	6	11	10	444	Adrián Sarachaga y Nogales.	31	10	13	5	7	16	5	7	16
327	Gabriel López Younger.	37	10	27	6	11	6	6	11	10	445	Juan García Arranz.	22	2	3	5	7	12	5	7	12
328	Vicente Paül Sanfederico.	33	7	11	8	11	6	6	11	10	446	Carlos Fernández de la Hoz.	26	11	7	5	7	11	5	7	11
329	José de la Vega Torralba.	30	11	3	6	11	6	6	11	10	447	Constantino Jiménez Oliveras.	22	2	3	5	7	8	5	7	8
330	Ángel Díaz Euriach.	29	2	28	6	11	6	6	11	10	448	Mariano Beret y Ortas.	33	10	14	5	7	5	5	7	5
331	Julio Pérez Aubá.	24	8	24	6	11	6	6	11	10	449	Juan Sales Subirá.	28	5	25	5	7	10	5	7	10
332	Ernesto Martínez Abad.	24	7	24	6	11	6	6	11	10	450	Juan Gil Soria.	22	4	16	5	6	25	5	6	25
333	Antonio Pérez Gallego.	33	3	28	6	10	28	6	10	28	451	Emilio Sotomayor Martín.	32	7	4	5	6	15	5	6	15
334	José María Vallejo Muñoz.	29	3	29	6	10	28	6	10	28	452	Rafael Ondaro y de Castro.	55	8	23	5	6	10	5	6	10
335	Benedicto Altaga y Antequera.	32	8	27	6	10	27	6	10	27	453	José Moreno Portolés.	47	7	23	5	9	13	5	9	13
336	Victoriano Polanco y Alvear.	26	9	8	6	10	24	6	10	24	454	Manuel Matué Estellés.	32	6	16	5	9	13	5	9	13
337	Ramón Madrigal Cancillón.	29	5	7	6	10	19	6	10	19	455	Balbino Salvador y Mondéjar.	24	6	6	5	9	13	5	9	13
338	Pedro Maldonado Suárez.	24	5	6	6	10	19	6	10	19	456	Ángel Pociello.	23	2	3	5	5	10	5	8	10
339	Fernando Pereyra de Herrera.	37	10	20	6	10	18	6	10	18	457	Francisco Picaso y Martínez.	27	2	3	5	4	26	5	4	26
340	José Mozas del Campo.	27	10	6	6	10	16	6	10	16	458	Esteban Mayorga Cosme.	21	7	15	5	4	20	5	4	20
341	Antonio Vega Duclán.	27	2	3	6	10	16	6	10	16	459	Gregorio Ramón Monterde de Fortea.	45	2	6	5	4	13	5	4	13
342	Francisco Aguirre Juliá.	27	2	3	6	10	12	6	10	12	460	Julián Vázquez Zunaya.	38	3	14	5	4	10	5	3	10
343	Rafael Velasco Arenas.	36	6	3	6	10	10	6	10	10	461	Amalio Díaz Suárez.	32	7	14	5	4	10	5	3	10
344	José Cardeñosa Vélez.	35	2	3	6	10	6	6	10	9	462	José Jiménez Royo.	31	2	3	5	4	9	5	4	9
345	Gregorio Vallejo y Soltura.	31	9	6	6	10	6	6	10	9	463	Manuel Alcalá Martín.	37	2	3	5	2	24	5	2	24
346	Alfredo González Alblí.	24	10	5	6	9	26	6	9	26	464	Pablo Coloma Pallarol.	21	6	24	5	3	20	5	3	20
347	Santos Medina González.	45	2	3	6	9	25	6	9	25	465	Carlos López y López.	26	9	4	5	3	16	5	3	16
348	José Izquierdo Durán.	28	2	3	6	9	15	6	9	15	466	Luis Ramos Sánchez Prior.	32	11	15	5	3	15	5	3	15
349	Ramón Jaudenes y Nestares.	41	9	16	6	9	10	6	9	10	467	Emilio Iglesias y Cuesta.	22	6	24	5	3	13	5	3	13
350	Daniel Escobés Los Santos.	66	10	29	6	9	7	6	9	7	468	Saturio Fresneda y Moreno.	28	9	2	5	3	10	5	3	10
351	Pascual Esteban Ocio.	39	9	14	6	9	3	6	9	7	469	Eduardo Hernández Gómez.	46	9	9	5	3	10	5	3	10
352	Ventura Pla y Lindoso.	46	8	16	6	8	29	6	8	28	470	Antonio Contreras Govantes.	32	3	5	5	2	29	5	2	29
353	Rafael Sabater y Diana.	29	11	24	6	8	15	6	8	15	471	Ángel Joaniquet Pons.	26	2	3	5	2	20	5	2	20
354	Antonio Pieri Martínez.	38	2	6	6	8	10	6	8	10	472	Cayetano Hernández Díaz.	29	2	3	5	2	20	5	2	20
355	José Bazo Jiménez.	35	2	3	6	8	3	6	8	3	473	Francisco Hernández Casanío.	22	2	3	5	2	17	5	2	17
356	Alfonso Díaz Flores y Pérez.	27	4	3	6	7	27	6	7	27	474	Francisco López Cardiel.	35	7	29	5	2	11	5	2	11
357	Celedonio Fernández y González.	30	10	2	6	7	14	6	7	14	475	José Playán Condal.	22	2	3	5	2	2	5	2	2
358	Serafín Manuel Brocas y González.	25	4	19	6	7	11	6	7	11	476	Ramón Cañales López.	26	2	3	5	2	2	5	2	2
359	Melchor Reig Gómez.	44	2	3	6	7	3	6	7	3	477	José Vargas Rodríguez.	48	11	28	5	2	2	5	2	2
360	Hernán Pérez Safico.	26	7	3	6	7	3	6	7	3	478	Juan Bautista León.	48	2	3	5	2	2	5	2	2
361	Manuel Gómez Arregui.	26	1	22	6	6	17	6	6	17	479	Gladio Miragaya y Ortiz.	35	11	1	5	2	2	5	2	2
362	Manuel Estévez Pérez.	42	8	11	6	6	8	6	6	8	480	Emilio Martínez Pastor.	28	3	25	5	2	2	5	2	2
363	Alfonso Maeso Jiménez.	47	2	3	6	6	3	6	6	3	481	Luis Jiménez Almela.	26	7	16	5	2	2	5	2	2
364	José Royllo García.	27	11	21	6	6	3	6	6	3	482	Rafael Lledóres y Girón.	21	10	5	5	1	24	5	5	24
365	Domingo Domínguez Cossío.	39	6	6	6	5	27	6	5	27	483	Juan Serrano López.	53	10	3	5	5	1	24	5	5

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMONSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Mayo de 1913 y los cinco meses transcurridos del mismo año

	EN MAYO DE 1913					DE ENERO A MAYO DE 1913				
	Pendientes de despacho en 30 de Abril.	Ingresadas en Mayo.	TOTAL	Despachadas en Mayo.	Pendientes de despacho en 31 de Mayo.	Existencias al 1. <sup>o</sup> de Enero	Ingresadas en los cinco meses.	TOTAL	Despachadas en los cinco meses.	Pendientes de despacho en 31 de Mayo.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>										
Sabsecretaría.....	3	53	53	53	3	3	296	296	296	3
Tribunal gubernativo.....	3	53	53	53	3	3	296	296	296	3
Intervención General de la Administración del Estado.....	9	3	12	4	8	16	26	42	34	8
Dirección general del Tesoro.....	184	10	194	9	186	185	52	237	52	185
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	20.862	879	21.741	1.793	19.948	26.108	4.748	29.851	9.003	19.948
Idem de Contribuciones.....	360	122	502	97	406	416	511	927	522	406
Idem de Propiedades & Impuestos.....	811	185	996	162	834	820	868	1.683	854	834
Idem de Aduanas.....	484	161	635	132	509	476	767	1.232	729	603
Idem de lo Contencioso.....	138	110	248	126	120	59	564	623	503	120
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cigarros.....	99	8	107	10	97	88	62	145	48	97
<b>TOTALES.....</b>	<b>22.907</b>	<b>1.521</b>	<b>24.488</b>	<b>2.888</b>	<b>22.100</b>	<b>27.157</b>	<b>7.881</b>	<b>35.041</b>	<b>12.941</b>	<b>22.100</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>										
Ajave.....	2	1	3	2	1	3	6	6	5	1
Albacete.....	23	23	56	18	27	15	42	24	18	18
Alacante.....	21	30	60	12	48	87	74	161	113	49
Almería.....	35	7	42	16	26	50	60	110	84	26
Ávila.....	13	2	15	6	9	13	46	59	60	9
Badajoz.....	77	65	142	5	137	84	110	194	57	137
Barcelona.....	656	200	856	128	727	600	779	1.379	652	727
Burgos.....	56	3	59	5	54	93	62	95	41	54
Cáceres.....	38	8	46	10	36	13	70	83	47	36
Cádiz.....	169	28	197	10	187	118	122	240	63	187
Castellón.....	49	65	114	38	76	26	154	180	104	76
Cludad Real.....	92	12	44	21	23	54	52	106	53	23
Córdoba.....	9	36	46	33	12	21	91	112	100	12
Coruña.....	118	8	120	3	123	119	40	159	36	123
Cuenca.....	25	6	31	3	28	29	29	58	30	28
Gerona.....	22	38	60	24	36	18	86	104	68	36
Granada.....	47	30	77	12	65	53	96	149	84	65
Guadalajara.....	27	11	41	16	26	20	55	75	50	25
Gipuzcoa.....	1	2	2	1	1	3	30	35	20	1
Huelva.....	44	23	50	8	47	45	25	70	28	47
Huesca.....	13	18	9	9	9	10	17	27	18	9
<b>SEGURO.....</b>	<b>186</b>	<b>55</b>	<b>241</b>	<b>25</b>	<b>216</b>	<b>178</b>	<b>166</b>	<b>344</b>	<b>128</b>	<b>216</b>

León.....	7		9	1	8	6	14	20	12	3
Lérida.....	57	2	62	14	48	54	71	125	77	48
Logroño.....	80	5	86	15	71	91	14	105	34	71
Lugo.....	57	7	64	28	36	83	46	79	43	36
Madrid.....	951	39	390	30	360	368	265	633	273	360
Málaga.....	44	43	87	24	63	40	134	174	111	63
Murcia.....	78	24	102	12	93	76	51	127	37	90
Navarra.....	110	6	116	1	115	189	32	165	1	115
Orense.....	58	9	67	6	61	44	34	78	17	61
Oviedo.....	19	4	17	4	18	8	15	23	10	19
Palencia.....	28	7	35	8	27	27	58	85	59	27
Pontevedra.....	17	2	19	6	13	5	14	19	6	19
Salamanca.....	66	14	80	8	72	42	60	108	36	72
Santander.....	20	5	25	7	18	18	17	95	17	18
Segovia.....	210	10	220	12	208	221	64	285	77	208
Sevilla.....	25	15	40	7	33	22	31	53	20	33
Boria.....	40	84	124	9	115	58	121	179	64	115
Tarragona.....	7	5	12	5	7	18	39	57	50	7
Teruel.....	82	5	87	22	65	89	76	165	100	65
Toledo.....	61	46	107	34	73	97	162	259	186	78
VaIencia.....	72	9	81	26	55	86	27	113	58	55
Valladolid.....	33	2	36	2	33	31	16	47	14	33
Zizcaya.....	30	1	31	16	31	34	3	37	6	31
Zamora.....	65	16	80	8	64	50	62	112	48	64
Zaragoza.....	17	1	18	1	10	7	27	34	24	10
Baleares.....	4	1	5	4	4	4	6	10	6	4
Canarias.) Santa Cruz de Tenerife.....	12	4	16	3	13	8	18	26	18	13
Las Palmas.....										
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.308</b>	<b>998</b>	<b>4.306</b>	<b>696</b>	<b>3.610</b>	<b>3.268</b>	<b>3.669</b>	<b>6.937</b>	<b>3.327</b>	<b>3.610</b>
<b>RESUMEN</b>										
Corresponde á la Administración central.....	22.967	1.521	24.488	2.888	22.100	27.157	7.884	35.041	12.941	22.100
Idem á la Idem provincial.....	3.308	998	4.306	696	3.610	3.268	3.669	6.937	3.327	3.610
<b>TOTALES.....</b>	<b>26.275</b>	<b>2.519</b>	<b>28.794</b>	<b>3.084</b>	<b>25.710</b>	<b>30.425</b>	<b>11.553</b>	<b>41.978</b>	<b>16.268</b>	<b>25.710</b>

Madrid, 18 de Junio de 1918.—El Inspector general, Arturo Valgañón.

27 Junio 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 178

## MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

## SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Mayo último, según las datos facilitados por el Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Nº	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INVERSIÓN		EXTERIOR & FONDS		DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 Al contado.		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquines.	Cédula de Isabel II	TOTAL	
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Oblig. AL 4 per 100.	Oblig. AL 5 per 100.							
1	81.000														
2	4.000														197.000,00
3	53.700														249.000,00
6	24.700														113.700,00
7	6.000														35.700,00
8	42.800														11.500,00
10	77.200														211.900,00
11	6.500														211.900,00
13	18.600														188.700,00
14	1.000														136.500,00
15	21.300														21.000,00
16	60.600														36.000,00
17	2.500														82.800,00
18	80.800														268.600,00
21	5.000														163.500,00
22	12.500														62.300,00
23	55.500														20.000,00
24	12.500														63.500,00
25															116.000,00
27	20.500														182.000,00
28	7.500														209.000,00
31															169.000,00
															67.500,00
															210.500,00
															20.000,00
	544.100														2.865.100,00

Madrid, 1.º de Junio de 1918.—El Director general, F. Cardiel.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

## SECCIÓN CENTRAL

Personal.

*MOVIMIENTO del personal administrativo verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción a la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Obdulio Ramírez Peñuelas.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase, en el Gobierno de Cádiz.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase, en el Ministerio.....	Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José Gracia Molina.....	Idem de 4. <sup>a</sup> idem, en el idem de Teruel.....	Idem de 4. <sup>a</sup> idem, en el Gobierno de Zaragoza.....	Idem.
Juan Gastro Pasqual.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en el Ministerio.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en el idem de Cádiz.....	Idem.
Juan Torres Mayáns.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en el Gobierno de Ciudad Real.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en la Estación Sanitaria de la Palma.....	
José Lozano Carmona.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en la Estación Sanitaria de la Palma.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem, en el Gobierno de Ciudad Real.....	
Adolfo Pujalte Garrofa.....	Idem de 5. <sup>a</sup> idem (electo), en el Gobierno de Córdoba.....	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalafón de cesantes.....	Por no poderse poseicionar a causa de enfermedad.

Madrid, 14 de Junio de 1918.—El Subsecretario, José Rosado.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*FICHAFÓN GENERAL del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1918,  
y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

*(Continuación de la GACETA del día 28 de Junio de 1918).*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de plantas en el ramo de Instrucción Pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
496	D. Elías Grego y Macías.....	Escuela Normal de Maestros de Zamora.....	Zamora.....	6	Marzo	1884	>	11	>	2	10	9	>	
497	Félix Robledo e Izquierdo.....	Idem de Ávila.....	Ávila.....	20	Noviembre	1886	>	11	>	2	10	9	>	
498	Julián Méndez y Fernández.....	Idem de Soria.....	Soria.....	17	Febrero	1880	>	11	>	2	10	7	>	
499	Manuel Onrubia y Arranz.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	1º	Octubre	1874	>	11	>	2	10	5	>	
500	Faustino Sanz y Sanz.....	Idem de Guadalajara.....	Guadalajara.....	15	Febrero	1870	>	11	>	2	10	3	>	
501	Eduardo Quintela y Alonso.....	Idem de Orense.....	Orense.....	28	Mayo	1863	>	11	>	2	10	>	>	
502	Manuel Alcalde y Gómez.....	Hospital Oficial de Madrid.....	Sevilla.....	21	Diciembre	1886	>	11	>	2	3	7	>	
503	Justiniano Bravo y Fernández.....	Escuela Normal de Maestros de Alcalá.....	Cludad Real.....	5	Septiembre	1888	>	11	>	1	7	28	>	
504	Agustín Blasco y Hernández.....	Instituto de Almería.....	Alcántara.....	1º	Septiembre	1892	>	11	>	1	7	19	>	
505	Enrique Pallarés y Román.....	Idem de San Sebastián.....	Madrid.....	5	Abril	1887	>	11	>	1	2	>	>	
506	Pedro Martínez Tejero.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.....	Zaragoza.....	14	Abril	1857	>	11	>	3	11	>	>	
507	Bonifacio Tejero Almán.....	Idem.....	Zaragoza.....	14	Mayo	1873	>	11	>	3	11	>	>	
508	Antonio González y Calderón.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla.....	8	Enero	1879	>	10	20	1	3	>	>	
509	José Macías y Sanz Cruzado.....	Instituto de Reus.....	Madrid.....	5	Marzo	1890	>	10	16	1	3	>	>	
510	Francisco Martínez y Casindas.....	Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.....	Cuadra.....	9	Marzo	1891	>	10	13	1	2	10	>	
511	José Martínez y Monéndez.....	Idem Industrial de Gijón.....	Isla de Cuba.....	10	Febrero	1879	>	9	20	1	2	>	>	
512	Jesús Bouzón y Fries.....	Idem y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Cádiz.....	22	Diciembre	1866	>	9	>	6	4	22	>	
513	Emilio García y Ortiz.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	13	Abril	1889	>	9	>	1	2	>	>	
514	Francisco Arias y Zato.....	Idem de Murcia.....	Navarra.....	31	Diciembre	1881	>	9	>	1	1	26	>	
515	Fernando Madrigal y Justel.....	Idem de Logroño.....	Guadalajara.....	30	Mayo	1868	>	9	>	1	1	>	>	
516	Pedro Martínez y Aragón.....	Escuela Profesional de Comercio de Bilbao.....	Alicante.....	14	Enero	1891	>	8	26	1	1	10	>	
517	Manuel Segura y Ortiz.....	Idem Industrial de Tarrasa.....	Valencia.....	1º	Enero	1893	>	8	23	1	1	>	>	
518	Antonio Pérez Águdo.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	20	Septiembre	1877	>	8	>	1	>	3	>	
519	Wenceslao Puento y Martín.....	Instituto de Málaga.....	Burgos.....	28	Septiembre	1872	>	8	>	1	>	>	>	
520	Juan Antonio Barrio y Rodríguez.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	6	Mayo	1874	>	7	>	1	>	>	>	
521	Adelaido Almodóvar y Ginés.....	Escuela de Artes y Oficios de Jerez.....	Ciudad Real.....	16	Diciembre	1892	>	7	>	3	11	25	>	
522	Vicente Martín y Martínez.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	19	Abril	1892	>	5	19	>	11	24	>	
523	Constantino Menzano y Alvarez.....	Instituto de Toledo.....	Zamora.....	8	Mayo	1877	>	5	>	3	11	19	>	
524	Ramón Payero y Ardana.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz.....	2	Febrero	1875	>	4	>	2	2	17	>	
525	Sebastián J. Roda y Estella.....	Idem de Zaragoza.....	Salamanca.....	7	Marzo	1866	>	3	9	1	11	26	>	
526	Francisco Alba y González.....	Biblioteca Provincial de Cádiz.....	Granada.....	26	Enero	1858	>	3	1	1	7	22	>	
527	Luis de la Fuente y González.....	Escuela Profesional de Comercio de Málaga.....	Madrid.....	2	Mayo	1887	>	3	>	1	>	>	>	
528	Francisco de Haro y Guijarro.....	Instituto de Lérida.....	Jaén.....	4	Noviembre	1866	>	3	>	3	11	>	>	
529	José Ortiz y Quisones.....	Idem de Jerez.....	Jaén.....	25	Agosto	1887	>	2	10	>	10	10	>	
530	Angel Martínez y Sanz.....	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.....	Madrid.....	19	Febrero	1886	>	3	27	>	11	>	>	
531	Antonio Vivero Serrert.....	Instituto de Ávila.....	Ávila.....	7	Noviembre	1859	>	3	>	2	10	9	>	
532	Eleuterio Serrano y Diego.....	Idem de Orense.....	Ávila.....	18	Abril	1864	>	3	>	1	9	12	Electo.	Idem

533	Cristóbal del Pino y Ramírez.....	Palacio de Exposiciones.....	Málaga.....	7	Octubre ...	1871	3	3	3	1	2	23	3	Idem,
534	Felipe Montes y Gómez.....	Instituto de León.....	Albacete.....	19	Septiembre	1874	3	3	3	10	10	10	3	Idem,
535	Dímas Sánchez y Fernández .....	Idem de Teruel.....	Murcia.....	8	Noviembre	1892	3	3	3	10	10	6	3	Idem.
536	Federico Bravo-Ferrer y Cid de la Paz.	Escuela Profesional de Comercio de Valencia.....	Sevilla.....	30	Noviembre	1879	3	3	3	9	9	20	3	Idem.
537	Mariano González Cerril.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Burgos.....	16	Julio ...	1887	3	3	3	9	9	4	3	Idem.
538	José Rodríguez y Rodríguez.....	Instituto de Bilbao.....	Madrid.....	26	Noviembre	1889	3	3	3	9	9	3	3	Idem.
Con 750 fases.														
1.	D. Hermenegildo Brayo y Sánchez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.....	Salamanca.....	27	Noviembre	1866	3	3	3	5	5	10	3	
2.	José Botella y Gerois.....	Idem de Alcañiz.....	Alicante.....	3	Marzo ...	1862	3	3	3	3	3	3	3	
3.	José Moretto y Caldera.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	11	Febrero	1881	3	3	3	3	3	3	3	
4.	Manuel Chillón y Villas.....	Idem de Valladolid .....	Orense.....	2	Julio ...	1884	1	10	26	1	10	26	3	
5.	Victorino Cobos Alcázar.....	Idem de Guadalajara.....	Guadalajara.....	7	Junio ...	1898	3	11	3	2	11	3	3	
6.	Julián García Santos.....	Idem de Ciudad Real .....	Ciudad Real.....	26	Marzo ...	1893	3	11	3	2	9	21	3	
7.	Isaac González Marcos.....	Idem Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Madrid.....	3	Junio ...	1891	3	8	22	3	8	22	3	
8.	José Criado Cuesta.....	Idem Normal de Maestros de Lo- groño .....	Granada.....	7	Agosto ...	1891	3	8	21	3	8	21	3	
9.	Alejandro Vázquez y Aparicio.....	Idem de Huelva.....	Zamora.....	5	Noviembre	1884	3	8	13	3	8	13	3	
10.	Claudiano Zapatero y Gil.....	Idem de Cuenca.....	Palencia.....	26	Febrero ..	1890	3	8	13	3	8	13	3	
11.	Antonio Banderas y Florido.....	Idem Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Málaga.....	26	Marzo ...	1876	3	8	3	3	8	3	3	
12.	Jesús Roldán y Batanero.....	Idem Normal de Maestros de Go- rona .....	Guadalajara.....	20	Enero ...	1889	3	7	3	3	7	3	3	
13.	Valeriano Martín y Martín.....	Idem de Teruel.....	Cáceres.....	14	Abril ...	1873	3	6	23	3	6	23	3	
14.	Agustín Arboleda y Jiménez.....	Idem de Granada .....	Granada.....	17	Octubre ...	1888	3	5	2	3	5	2	3	
15.	Francisco Espinosa y Gutiérrez.....	Idem de Tarragona .....	Jesús.....	24	Agosto ...	1882	3	5	3	3	5	3	3	
16.	Norberto Gaitán y Rodríguez.....	Idem de Zaragoza .....	Guadalajara.....	6	Junio ...	1887	3	3	14	3	3	14	3	
17.	Victoriano Tuñón Morilla.....	Idem de Santiago.....	Lugo.....	8	Noviembre	1890	3	3	17	3	3	17	3	
18.	José Fernández Blanco.....	Idem de Almería .....	Madrid.....	14	Enero ...	1884	3	3	4	3	3	4	3	
19.	Ignacio Rovilla y Gouzalo .....	Idem de Segovia .....	Burgos.....	31	Julio ...	1866	3	3	3	3	3	3	3	
20.	Macario Santos y Ayuso.....	Idem de Jaén .....	Guadalajara.....	8	Diciembre	1881	3	3	3	3	3	3	3	
21.	Luis Frontaura y Pérez .....	Idem de Málaga .....	Zamora.....	12	Enero ...	1888	3	3	3	3	3	3	3	
22.	José Gallardo y García .....	Idem de Toledo .....	Madrid.....	1.	Diciembre	1870	3	2	19	3	2	19	3	
23.	Tomás González de la Cruz.....	Idem de Murcia .....	Toledo.....	22	Mayo ...	1889	1	2	9	3	2	9	3	
24.	Leóncio Herrero y Salvador .....	Idem de Burgos .....	Segovia.....	1.	Septiembre	1874	3	2	3	3	2	3	3	
25.	Saturnino Hernández y Rodríguez .....	Idem de Cádiz .....	Toledo.....	11	Febrero ...	1879	3	1	21	3	1	21	3	
26.	León Montoro y Viana.....	Idem de Sevilla .....	Guadalajara.....	23	Junio ...	1882	3	3	11	3	3	11	3	
27.	Benito Botrán y Rodríguez .....	Idem de Albacete .....	Valladolid .....	12	Enero ...	1891	3	3	3	3	3	3	3	Electo.

Madrid, 31 de Marzo de 1918.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Alba.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN del personal subalterno, excedente y cesante, dependiente de este Ministerio.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO Superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES							
				Día	Mes.	Año.											
				Años...	Meses...	Días...											
<b>EXCEDENTES</b>																	
Con 1.000 pesetas.																	
»	D. Marcelino López y López.....	Hospital Clínico de Barcelona....	Toledo.....	26	AbriL.....	1873	2	8	3	6	5	2	»				
»	Epifanio Guerrero y Hernández.....	Instituto de Oviedo.....	Cáceres.....	7	AbriL.....	1879	3	2	18	6	6	9	»				
Con 750 pesetas.																	
»	D. Mariano Ruiz de Azda y Román.....	Escuela Normal de Maestros de Cáceres.....	Madrid.....	11	Noviembre	1890	3	3	3	3	3	3	»				
<b>CESANTES</b>																	
Con 1.000 pesetas.																	
»	D. Miguel López Ballesteros.....	Instituto de Figueras.....	Cádiz.....	20	Mayo.....	1872	11	10	22	11	10	22	»				
»	Eladio Leal y Minguez.....	Idem de Reus.....	Guadalajara	18	Febrero.....	1887	6	9	18	6	9	18	»				
»	Juan González Torres.....	Idem de Cádiz.....	Jaén.....	18	Enero.....	1878	1	10	3	1	10	3	»				
Con 750 pesetas.																	
»	D. Valeriano Díez y Monar.....	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....	León.....	23	Enero.....	1882	3	4	9	3	4	9	»				
»	Eugenio Rieza y Gutiérrez.....	Idem de Huelva.....	Guadalajara	6	Septiembre	1871	2	2	29	2	2	29	»				
»	Salvador Mateo García Campos.....	Idem de Cuenca.....	Valencia.....	21	Septiembre	1889	3	2	28	3	2	25	»				
»	Enrique González Autolín.....	Instituto de Zaragoza.....	Madrid.....	28	Noviembre	1883	3	2	6	3	2	6	»				
»	José Gómez Caballero.....	Idem de Burgos.....	Granada...	20	Marzo.....	1871	3	3	29	3	3	29	»				
»	Melquides D. Vázquez y Delgado.....	Idem de Teruel.....	Ciudad Real	23	Marzo.....	1878	3	3	22	3	3	22	»				
»	Juan Manuel Díaz y Acevedo.....	Idem.....	Madrid.....	30	Marzo.....	1889	3	3	22	3	3	22	»				
»	Adolfo Serrano y Cortés.....	Idem de Cádiz.....	Ciudad Real	23	AbriL.....	1876	3	3	17	3	3	17	»				
»	Julian Prados y Rodríguez.....	Idem de Pontevedra.....	Salamanca..	11	AbriL.....	1880	3	3	8	3	3	8	»				

Madrid, 31 de Marzo de 1918.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Alba.

5760

FERNANDEZ PRAOA, Rogelio; mayor de edad, casado, vecino y residente últimamente en Parada de Municipio del Sello, partido judicial de Viana del Bollo, quien comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Verín en el término de diez días, á fin de ser constituido en prisión, interis no preste fianza de 2.500 pesetas en cualquiera de las claves permitidas por la Ley, por consecuencia de sumario criminal que contra él mismo y otros se sigue por falsedad y estafa, y prestar declaración indagatoria.

7067

5761

FERNANDEZ REQUENA, Emilio; profesión dependiente, y ha sido Conserje del Círculo de Dependientes de La Unión; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de violación por la causa número 61 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para prestar declaración inquisitiva y constituirse en prisión en las Cárcel del partido.

6966

5762

GALARRETA NIEVES, Patricia; de veintiún años, hija de Juana, gitana, cestera, natural de Pan (Francia); última residencia en Valencia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7005

5763

GALINDO FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Nacimiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal, para declarar en causa número 17 de 1918, sobre lesiones, que contra él mismo se sigue, y ser reducido á prisión.

6967

5764

GARCIA TORRES, Severino; de sesenta y tres años, casado, rífero, natural de Maveholenes, cuyo domicilio y paradero actual se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Serranos, en término de diez días, para responder de cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

7026

5765

GIL CASTAÑO, José; hijo de Alonso, natural de Fuentes de Béjar, de catorce años, vista blusa azul, pantalón de paño fino negro, boina; domiciliado últimamente en Fuentes de Béjar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, al objeto de reducirlo á prisión y practicar con él diligencias acordadas en el sumario en que se encuentra procesado por robo.

6898

5766

GONZALEZ, Flores, 6 Mercedes Encarnación, de dieciocho años, hija de Manuel y María, soltera, cestera, natural de Oliva, gitana; última residencia Valencia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7006

5767

GUZMAN RAMOS, Manuel; hijo de José y Teresa, de estado soltero, de veintiocho años, profesión vendedor, natural de Sevilla y vecino de Cádiz; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, previniéndole que si no comparece le para-

rá el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

6993

5768

HERNANDEZ MILIAN, Carlos; natural de Torres de Arcas (Teruel), de estado casado, profesión cantero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en Irún; procesado por adulterio y falsoedad en documento número 49 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificárle el auto de procesamiento y prisión, y práctica de las sucesivas diligencias inherentes á tal caso.

6914

5769

IBÁÑEZ BAIGES, Federico; natural de Villanueva de Bellpuig, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años, hijo de José y Raimunda; domiciliado últimamente en Balaguer; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parandole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

6979

5770

JIMENEZ DIAZ, Amparo; de veintiséis años, estado soltera, hija de Juan y Amparo, profesión cestera, natural de Pinto (Madrid); domiciliada últimamente en Valencia, calle Murviedro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7004

5771

JIMENEZ JIMENA, Justo; de dieciocho años, y Antonio Delgado Pancorbo, de diecisésis, naturales y vecinos de Granda, calle San Juan de Dios, números 16 y 4, respectivamente; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que les resultan en causa número 24 de 1918, por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

6973

5772

LECHA PLANA, Manuel; natural de Luco de Bordón, provincia de Teruel, de estado casado, profesión matutero, de veintinueve años, hijo de Valero y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Hortets de Toledo, número 8, Sans; procesado por robos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, para la práctica de una diligencia judicial, en méritos del sumario 41 de 1918, que se instruye sobre robos contra él y otros.

6997

5773

LEON, Rafael; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido á prisión, para responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo se instruye sobre hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7011

5774

LOPEZ GARCIA, Romero; de veinticuatro años, hijo de Manuel y Segunda, soltero, natural de Peñíscola de San Julián, partido de Sagunto (Valencia); domiciliado últimamente en Villanueva de Alcolea, menor; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

6958

5775

LOPEZ LOBO, Manuel; natural de Jimera de Líbar (Málaga), de estado casado; profesión del campo, de veintisiete años, hijo de Miguel y Marfa; domiciliado últimamente en Ubrique; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

6962

5776

LOPEZ MEDUI, Francisco Antonio; hijo de Bernardo y Josefa, de treinta y cinco años, natural de Irijoa, partido de Bentanzos, vecino de esta ciudad, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por robo de café; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la Cornisa, á ser emplazado y reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6904

5777

MALUNGO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Modesto y Francisca, de dieciséis años, estado soltero, natural de Jerez de los Caballeros y vecino de Las Palmas, ojos azules, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 111 del año 1915, que contra él mismo se sigue por estafa.

6975

5778

MARTIN RUIZ, Juan; de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibiéndole de ser declarado rebelde.

6891

5779

MARTINEZ, Eugenio; alto, moreno y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 97 de 1916 y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de que en caso contrario se le declarará rebelde.

6911

5780

MARTINEZ, Eugenio; alto, moreno y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 96 de 1916 y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de que en caso contrario se le declarará rebelde.

6912

5781

MEDINA RIVAS, José; natural de Almería, profesión vendedor, de treinta y siete años, de regular estatura, delgado, moreno, de cara afeitada, vista traje de tela oscura, botas de color con elástico y sombrero arco negro; procesado por robo de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

6981

5782

MORENO BERNALDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Antequera, calle de la Vega, número 10; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6965

5783

MORENO VELASCO, Antonio; natural de Sevilla, de estado casado, profesión empleado; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pópulo, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7002

5784

MORILLA MARQUEZ, Miguel; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida con el número 242 de 1916, por el delito de hurto 6972

5785

N, Jerónimo; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vega (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcoles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 62 del año actual que contra él mismo se sigue, por hurto. 6976

5786

ORGEIRA REBOU, José; hijo de José y Josefina, natural de Leira, término de Ordóñez, soltero, labrador, de dieciséis años, sin instrucción, estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regular, pelo castaño, color pálido, viste traje de pana, calza zuecos; domiciliado últimamente en Leira; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordóñez, para responder de los cargos que resultan contra el mismo en dicho sumario. 7022

5787

ORIVE ROBLEDO, Ángela; conocida por Angelesa, hija de Agapito y Dorotea, natural de Labastida (Álava), de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años y sin instrucción, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesada por estafa en causa número 48 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao, bajo apercibimiento que de no verificarlo se la declarará en rebeldía y la parará el perjuicio á que haya lugar. 7027

5788

PALOMINO BORBUJO, Ernesto; de veintiocho años, estadio soltero, profesión dependiente de comercio, natural de Palencia, sin domicilio, hijo de Rupert y Venancia; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á ser reducido á prisión en la causa que se le sigue sobre estafa, viajando en el tren sin billete. 6889

5789

PEREIRO DURAN, Jesús (a) Calderetas; hijo de Roque y Encarnación, de cuarenta y cinco años, estado viudo, profesión hojalatero, natural y vecino de Santiago, residente últimamente en Garbillo, de

estatura alta, moreno, algo chato, con bigote, usa lentes y viste traje castaño á cuadros pequeños; penado en causa por delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de cumplir la sentencia que le fué impuesta en la referida causa. 7023

5790

PERENA OLMEDO, Manuel; hijo de Francisco y Lucrecia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Palacios Malaver, número 44; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 7066

5791

PEREZ GARCIA, Ricardo (a) Polito; natural de la Granja, Ayuntamiento de Canedo (Orense), de estado soltero, hijo de Manuel y Manuela, profesión labrador, de diecisiete años, estatura regular, delgado, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo negro, color moreno, bigote naciente, viste traje de pana acaestillada, botas con piso de goma, gorra de visera y usa jersey; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6876

5792

PINAR CUDILLA, José; natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 7, segundo segundo; procesado por hurto, sumario número 47 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 6960

5793

PLA Y ALONSO, Tomás; natural de Valencia, profesión ebanista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, como comprendido en el artículo 835 caso 1.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7029

5794

POVEDA VERA, Jerónimo; de dieciocho años, soltero, trapero, hijo de Juan y Ángela, natural de Lorca, vecino de Játiva; procesado por hurto frustrado; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva, para constituirse en prisión. 7053

5795

QUEROL ROGLAN, Ruperto; de treinta y un años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Fuencarral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ampliarle su declaración y ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones del mismo. 6964

5796

RESECO CASILLAS, Julián; natural de Villanueva de la Serena, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, calle del Clavel; pro-

cesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcora, para constituirse en prisión por la causa número 89 de 1917; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 6893

5797

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Villalba del Alcor, de estado viudo, profesión fonerero, de treinta y ocho años, de estatura alta, nariz larga, boca grande, cara redonda, ojos garzos, pelo y cejas negras, viste traje gris oscuro; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Euscanga, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7015

5798

ROVIRA BELTRAN, Miguel, 6 Manuel Rovira Trias; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas, 18, primera segunda; procesado en causa número 180 de 1918, sobre hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7056

5799

SAN JOSE JULIO Y RETANA, Felipe; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7014

5800

SANCHEZ BUENO, Máximo; hijo de Antonio y Encarnación, de treinta años, soltero, pintor, natural y vecino de Sellent; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido á prisión en causa que se le sigue sobre estafa. 7052

5801

SANTOS LOPEZ Gabriel de los; hijo de padres desconocidos, natural de Berja, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Felix ó Turón; procesado por hurto de un reloj; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6955

5802

SELLARES SORRIBAS, Federico; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión colchonero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Asturias, número 37, quinto; procesado por excitación á la rebelión, número 426 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que habiere lugar. 6897

5803-04

SERRANO, Brígida; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7016

5805

TAMAYO SORIA, Pedro; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gergal (Almería), á declarar en el sumario que se le instruye bajo el número 20 de 1918, sobre estafa, y para ser reducido á prisión. 6968

5806

TORRES FLEITAS, Pedro; natural de Las Palmas, vecino de Idem; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para ingresar en las Cárcel de la prisión, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 2 del año 1918, que contra él mismo se sigue por delitos electorales. 6978

5807

TORRES RACERO, Julián; de veintiocho años, natural de Extremadura y domiciliado últimamente en San Fernando, calle Ancha, número 9; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 52 de 1918, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 6971

5808

TORRO MATAIX, Antoni; natural de Onteniente, de profesión constructor de carros, de veintiséis años, hijo de Antonio y Cándida; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 263 de 1907, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de Valencia y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararé el perjuicio á que haya lugar. 6880

5809

VAZQUEZ SANCHEZ, Juan; de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y María, natural de Marbella, vecino de La Línea, domiciliado en Vistahermosa, patio de Rizzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión en el sumario número 69 de este año. 6999

5810

VEGA MUÑOZ, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Pedrera (Sevilla), de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Enladrillada, 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 7003

5811

VIDAL BLANCO, Marcelino; de dieciséis años, hijo de Domingo y Catalina, natural de Valverde de la Virgen, siendo su último domicilio León; procesado en causa sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarle el auto de

terminación del referido sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7060

5812

VILOITA RODRIGUEZ, Manuel; de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan y Francisca, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Nueva, número 37; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 57 de 1917, por hurto, contra otros. 6887

5813

VILLIMAR Y GARCIA, Casimiro; de veintinueve años, hijo de Victoriano y de Pascual, de estado soltero, natural de Egofina, partido de Bilbao (Vizcaya), ambulante, jornalero, el cual salió el día 8 del actual de la villa de Azcoitia en busca de trabajo á Navarra; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, en término de diez días, desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión provisional decretada en carta orden de la Superioridad, referente á causa seguida por lesiones contra dicho Villimar; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 6883

5814

YEDRA NAVARRO, Manuel; natural de Roquetas (Almería), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 6899

5815

ADEL KRAISER, José; natural de Niederkim (Suiza), de estado casado, profesión artista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6833

5816

ARBOLEYA DIAZ, Benigno; de dieciocho años, natural y vecino de Sariego; comparecerá, en el término de quince días, desde el siguiente á su publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, á fin de notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en el sumario que por robo de armas se le instruye con el número 82 de 1917 y reducido á prisión, con la prevención que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6849

5817

AYALA, Juan; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resulten y ser conducido á prisión en la Cárcel. 6818

5818

BARRANCO CAMACHO, Miguel; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión hilero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6884

5819

BLANCO EXPOSITO, María; de cuarenta y siete años, y María López Huertas, de treinta y dos años, hija de Manuel y Feliciana, naturales del Hospicio de León, y vecinas de la misma; procesadas por hurto de una pieza de tela; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de manifestar si se ratifican en la conformidad prestada por su Abogado, apercibidas que, de no verificarlo en dicho término, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6802

5820

BONILLA GARCIA, Carmelo; natural de Pego, provincia de Alicante, de veinte años, de estado soltero, profesión choufleur; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones causadas por choque de dos automóviles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marquina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6836

5821

BUENO FERNANDEZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado. 6732

5822

CALLEJA GARCIA, José; hijo de Manuel y de Ana María, natural de Husera (Albacete), de treinta años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de la Coruña, 1, bajo; procesado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en ex-resada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6816

5823

CARRASCAL SANTOS, Bernardo; natural de Zamora, de estado soltero; profesión barbero, de veintiún años; el cual es cojo de la pierna derecha, llevándola de madera; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de una manta de viaje, número 102 de 1918; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rios, para ser indagado y reducido á prisión. 6761

5824

CASADESUS DALMAU, Felipe; natural de Pruit, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Jaime y Gertrudis; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararé el perjuicio que haya lugar. 6837

5825

CASELLA VILA, Gaspar; natural de Milán (Italia), de estado casada, profesión artista, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga. 6832

5826

CASTILLO OLIVER, Fernando; hijo de D. Fernando Castillo Bleda, natural de

Hellín, vecino últimamente de dicha población, cuyo actual domicilio se ignora, así como las demás circunstancias; procesado en causa número 19 de 1918, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, a constituirse en prisión, apercibiéndole con ser declarado rebelde.

6712  
5827

CRUSELLES PRUNEA, José; hijo de Valentín y Carmen, natural de Manresa (Barcelona), de veintinueve años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en la calle del Per, número 12, segundo; procesado en causa por robo frustrado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, en la Cárcel Celular, con el fin de notificárle el auto dictado por la Sala decreto su prisión y llevar a efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el juicio que hubiere lugar.

6817  
5828

DERE LOZANO, José; conocido también por Juan José Heras Lozano; hijo de Felipe y Antonia, natural de Cañiles (Baza), de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por resistencia y amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos para ampliarle su declaración en causa número 53 de 1918.

6705  
5829

DIAZ GARCIA, María; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión industrial ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Vigo, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

6870  
5830

DIAZ GARCIA, María; natural de Viana do Castelo (Portugal), estado casada, profesión industrial ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

6871  
5831

DIAZ MAS, Marta; hija de Vicente y Catalina, natural de Madrid, de treinta y dos años, soltera, profesión quincallera ambulante, que suele frequentar el pueblo de Las Inviernas, partido de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en el término de diez días, para notificarle el auto de conclusión del sumario, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

6852  
5832

DIAZ MAS, Romualdo; natural de Manuela, provincia de Segovia, de diecinueve años, hijo de Vicente y Catalina, estado soltero, profesión quincallero ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido de Cifuentes (Guadalajara); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, para notificarle el auto de conclusión del sumario. apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6855  
5833

DURAN, Emilio; hijo de Dionisia, natu-

ral de Madrid, de trece años, soltero, profesión quincallero ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarle el auto de conclusión de sumario, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6853  
5834

DURAN FUENTES, Dionisia; hija de Antonio y María, natural de Madridejos, provincia de Toledo, de treinta años, soltera, profesión quincallera ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarle el auto de conclusión de sumario, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

6854  
5835

ENRIQUEZ DE SALAMANCA Y VALES, José María Esteban; natural de Valdepeñas, estado casado, profesión industrial, de veintinueve años, hijo de Diego y María; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 29, segundo; procesado por estafa en causa número 123 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, a fin de ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

6809  
5836

FERNANDEZ CERDEIRO, Arturo; natural de Villarino, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, partido de Orense, estado soltero, hijo de Manuel y Remedios, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, color bueno blanquecino, pelo y cejas negras, nariz abultada, ojos castaños, boca regular y barba lampion, vista traje de paño negro liso, camisa de lienzo blanco y calza botas negras; domiciliado últimamente en Villarino; procesado por estupro; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

6741  
5837

FERRER Y SERRA, Juan; hijo de Juan y de María, estado soltero, profesión jornero, de diecisésis años, natural y vecino que fué de Palma de Mallorca; comparecerá, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, a fin de recibirle indagatoria en el sumario que contra él y otros se sigue sobre robo y hurto.

6848  
5838

GHERSSI Y CASTAÑO, Abelardo; natural de Cádiz, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, números 21 y 22, primero derecha; procesado por allanamiento de morada, en causa número 1.379 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, a fin de ser conducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

6807  
5839

GONZALEZ LASO, José; natural de Orense, de estado soltero, hijo de Juan y

Carmen, profesión escolar; de once años, estatura más bien baja en proporción a su edad, moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares y vista malamente; domiciliado últimamente en Orense, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

6739  
5840

GONZALEZ MARTINEZ, Antonia; hija de José y Rosalía, natural de Alcolea, provincia de Guadalajara, de veinte años, soltera, de profesión quincallera, ambulante, que suele ir al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarle el auto de conclusión de sumario; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

6855  
5841

GUTIERREZ LOPEZ, Carmen; natural de Sevilla, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Ramón y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, número 16, principal; procesada por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

6826  
5842

GRACIAS EXPÓSITO, Juana de; de veintidós años, hija de padres desconocidos, soltera, natural de Zaragoza, quincallera ambulante; que estuvo en Burgos, y luego en Logroño, estatura baja, color moreno, ojos claros, nariz regular; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, a fin de ser reducida a prisión provisional en causa que se le sigue con el número 83 de 1916.

6747  
5843

GRACIA TREMPS, Domingo; natural de Sástago, de estado soltero, pordiosero, de cuarenta y dos años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

6724  
5844

GABALDON TARRAGA, Roque; de veintiocho años, soltero, cajista de imprenta, hijo de José y Aquilina, natural de Chinchilla; domiciliado en Albacete, calle del Cid; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6756  
5845

JAEN MARTINEZ, Eugenia; natural de Pareja (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años, hija de Felipe y Carmen; domiciliada últimamente en la plaza de las Peñuelas, número 18, bajo; procesada por tentativa de expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Ríos, para cumplir la pena que se la ha impuesto en dicha causa, número 830, de 1916.

6824  
5846

KAPFER STEIMBACH, William; natural de Trier (Alemania), profesión albañil, de treinta y dos años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, ojos grises, con tatuajes en el antebrazo derecho (hojas y

flor); domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Madrid. 673)

5847

LOPEZ FERREIRO, José Antonio, alias *Maquera*, de veintiséis años, casado, labrador, vecino de Círcel, en Pantón; procesado en causa número 54 del año actual por lesiones y disparos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión, por virtud de dicha causa, en la Cárcel del partido, apercibiéndole de ser declarado rebelde. 6731

5848

LOPEZ LACABA, Felipe, de treinta y seis años, hijo de Antonio y Petra, natural de San Vicente de la Barquera, en Santander, y vecina que fué de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sucesión por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser empízada y retuviéla a prisión, dentro del término de ocho días. 6710

5849

LUNA PEREIRA, Manuel, hijo de Juan y Dolores, natural de Sevilla, profesión carpintero, de estado soltero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Señorío y Serranía de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 6861

5850

MILLA MONTOYA, Antonia; natural de Coimenes Viejo (Madrid), de estado viuda, profesión labores propias de su sexo, gitana, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Mora, calle de la Estación, 6; procesada por robo de tres caballerías en Barajas de Melo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, con el fin de ser indagada en dicho sumario e ingresar en concepto de presa, provisionalmente, en la prisión de este partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6758

5851

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel; natural y seño de Vélez-Málaga, de treinta y ocho años, casado, fegonero, hijo de Manuel y Prudencia; procesado en causa número 183 de 1914, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Bulletín Oficial* de esta provincia, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6868

5852

MARTINEZ GOMEZ, Dimas; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años, hijo de Bernardo y Atanasia, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 23, piso segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilera, con el fin de notificárle cierta resolución y ser reducido a prisión. 6805

5853

MARTINEZ TEGEDOR, Angel; conocido también, al parecer, por Felipe Casillero, natural de Mota del Cuervo, de veinticuatro años, de estado casado, vecino de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, a responder de los cargos que le resultan en causa instruida por supuesto hurto de caballerías, constitutivo de estafa, a la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, con el número 111 de 1916, comisionándose en su caso a los señores Jueces de instrucción, para que, de ser habido practiquen las diligencias del artículo 499 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dando de ello conocimiento telegráfico a este Juzgado. 6893

5854

MEIZOZO FREIRE, Sebastián, (a) Abi-Pérez, de cincuenta años, hijo de Pedro y Francisca, de estado casado, profesión jornalero, natural de Neda, partido de Ferrol; vecino de esta ciudad; procesado en causa sobre tentativa de robo; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido a prisión y extinguir la condena que se le impuso en la referida causa. 6705

5855

MORENO MUÑOZ, Juana; natural de Toledo, hija de Francisco y Modesta, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular y color sano; domiciliada últimamente en la ciudad de Toledo, calle de la Fier, número 1, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa. Secretaría del Sr. Covisa. 6822

5856

N., Francisco, (a) Ojos saltones; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 55, principal; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya luzar. 6826

5857

NIETO RANZ, Juan Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebaniasta, de diecinueve años; hijo de Juan y Atanasia, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Oavar, número 18, portero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificárle cierta resolución y ser reducido a prisión. 6820

5858

NOVOA PARDO, José; de estado soltero, de diez años; domiciliado últimamente en Orense, calle de Padilla, número 2; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6740

5859

ORCAJO LOPEZ, Domingo; natural de Fontiello, de estado soltero, de treinta años, hijo de Clemente y de Clara; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado por delito electoral, número 347, 1917; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Vizcaya), para ser constituido en prisión. 6829

(Guipúzcoa), procesado por delito electoral, número 347, 1917; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Vizcaya), para ser constituido en prisión. 6754

5860

PALOMO RUIZ, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vidriero, de catorce años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en su pueblo, Divina Pastora, número 5; procesado por la causa número 178 1916 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento que, si no se comparece, será declarado rebelde. 6831

5861

PARIS PRIETO, José, (a) *Surito III*; natural de Mirga, de estado soltero, profesión esquilista, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Zorradora, número 51; procesado por resistencia en causa número 250 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Asunción, de Málaga, apercibimiento de que, si no se comparece, será declarado rebelde. 6833

5862

PENELAS SERRANO, Manuel; hijo de Tomás y Tomasa, natural de Lugo, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y tres años; domiciliado únicamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 6834

5863-64

PEREZ ADRIAN, Matilde; natural de Rielves (Toledo), hija de Mariano y Marcellina, de estado casada con Justo López, profesión sus labores, de cincuenta años, estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz chata y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 10, principal; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Covisa. 6835

5865

RELLA Y ZUBILIA, Modesta; natural de Las Bordas (Lérida), de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años, hija de Francisco y Marcellina; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa número 224 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el referido Juzgado de instrucción para ser constituido en prisión. 6751

5866

REY PEREZ, Ramiro; hijo de Andrés y Agustina, natural de Sobrado, de estado soltero, profesión solador, de treinta y dos años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y tiene dos cicatrices en la mano izquierda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Huerta del B.-yo, número 13, tercero número 3; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzurua, para notificárle el auto de prisión dictado en dicha causa. 6829

5867

ROCA, Francisco, (a) Chicorrizo; natural de Valencia, de estado viudo, profesión

5719. **banderillero**, de unos cuarenta años, estatura alta, cabellera regular, color moreno, vista traje y botas negras y sombrero cordobés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 6, procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Covisa.

6823

5868

**RODRIGUEZ DORIA, Cándido Manuel**, natural de Alfaro, hijo de Manuel y Amalia, natural de Santa Cruz de la Palma, divorciado casado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Callejo de Lima, número 11, profesión jornalero, sabe leer y escribir; contra cuyo individuo ha dictado sentencia de prisión la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en causa número 234 del Juzgado de la capital, por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante dicha Superioridad á cumplir la condena, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

6748

5879

**ROMO CRISPO, Manuel**; natural y vecino de Boda, de estado soltero, profesor en jardín, hijo de Sebastián y Magdalena de diecinueve años; procesado por comisión de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Ciudad Rodrigo, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en la dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado culpable y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

6714

5870

**RUÍZ GASTRO, Nemesio**; de veintiocho años, hijo de padre desconocido y de Eulalia, casado, natural de Candelaria, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de San Sebastián, número 66, jornalero, sin profesión; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en el juicio que se ha sido decretada en número 97 de 1917, por atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6752

5871

**RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Juan**; natural de Madrid (Alcalá), de estado soltero, profesor en jardín, de treinta y siete años, hijo de José y de Catalina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, contado desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde.

6838

5872

**VILLANUEVA CHÍON, Raimundo**; hijo de Juan y de Soledad, natural de Baeza, de veintidós años, partido de Palencia, de profesión labrador, de estatura media, estatura baja, color buelga y vista pobres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orihuela.

6738

#### Audiencias Territoriales.

#### MADRID

La Sala primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, ha acordado se cite por medio de la presente á

D.<sup>a</sup> Fernanda, D.<sup>a</sup> Carmen y D.<sup>a</sup> Alfonso Martell y Arcega, como hijos de D. Ricardo Martell y Fernández de Córdoba, a fin de que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicha Sala por medio de Procurador apoderado en forma, a hacer uso de su derecho en los autos promovidos por D. Ricardo Martell, contra la Sociedad mercantil Morgan Elliot, sobre rescisión de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si no lo verifican.

Madrid, 24 de Mayo de 1918.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

JO—7566

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### ALBARRACÍN

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia del día de hoy dictada en la pieza de prisión del sumario que bajo el número 102, rollo número 512 del año último, se instruye sobre hurto contra las gitanas Vicenta Díaz Gabarri y Felicidad Hernández Gabarri, declaradas en rebeldía, ha acordado señalar el término de diez días al fladrón Mariano Torres Díaz, gitano también y en ignorado paradero, para que presente en este Juzgado á las rebeldes nombradas, pues en otro caso adjudicará al Estado la fianza de 125 pesetas en metálico que tiene prestada con el fin de que cada una de aquéllas disfrute de libertad provisional.

Y para que sirva de notificación al Mariano Torres Díaz, expido el presente en Albarracín á 6 de Junio de 1918.—El Secretario judicial, Agustín Atenais.

JO—7451

##### ALBURQUERQUE

D. Pedro José Salinas Pato, Juez municipal de esta villa y accidental de instrucción de ella y su partido, por indisposición del propietario.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en el sumario número 89 del corriente año que instruyó por hurto de caballerías, se cita á la persona que se crea dueña de la caballería que al final se expresa, hallada el 20 de Mayo próximo pasado en el sitio del Marco, término de La Codosera, donde estaba pastando, por una pareja de la Guardia Civil con centrada en la frontera portuguesa, perteneciente al destacamento de dicho pueblo, creyéndose sea hurtada, así como á las personas que pueden declarar sobre la sustracción de tal caballería, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración; previniéndose á quien se crea dueña del removiente que comparecerá acompañado de las pruebas necesarias á justificar la propiedad de la caballería; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

##### Sedas de la caballería.

Un caballo castaño oscuro, de cinco años, capón, lunar blanco en la parte de recha del vientre, cabeza escarrerada, con crin y cola largas, hierro en la naiga izquierda, alzada 1,52 metros.

Alburquerque, 1º de Junio de 1918.—Pedro J. Salinas Pato.

JO—7172

##### ALCALÁ DE HENARES

El que se considere dueño de los cañi-

tas sinaladas conteniendo cada una una jerilla de cristal con dos agujas que se usan para inyecciones y seis ejes de cristal que contiene una ampolla de cristal cada uno con agua tibia, que fueron sujetadas de un trámite de los que hacen servicio de la Puerta del Sol, de Madrid, al Puente de Vallecas, sobre las dieciocho horas del 21 de Septiembre de 1917, por el niño Guillermo Maestre García; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, con el fin de ser instruido del artículo 169 de la ley de Ejecución Criminal.

Dado en Alcalá de Henares á 11 de Junio de 1918.—El Juez de instrucción, Miguel Tever.—El Secretario, Roque Romero.

JO—7620

D. Miguel Torres Roldán, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en expediente con motivo de haber ingresado en 6 de Mayo último en la sala de dementes del Hospital Provincial de Madrid el presunto alcahuete Tiburcio Sánchez Muñoz, hijo de José y Alfonso, de cincuenta y cuatro años, natural de dicha Corte, casado con Antonia Lozano, de oficio marmelista; domiciliado en el Pueblo de Vallecas; tengo acordado insertar del artículo 6º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1885, á los parientes más próximos del referido Tiburcio Sánchez; y como no hayan sido encontrados en Vallecas se les hace dicha notificación mediante el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Alcalá de Henares, 1º de Junio de 1918.—Miguel Torres.—El Secretario, Roque Tover.

JO—7173

##### ALCALÁ LA REAL

D. Rafael González de Lara y Sánchez Cañete, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades de órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se resellarán, sustraídas al vecino de Alcaudete Guillermo Parado López, la noche del 18 al 19 de Mayo último, en el sitio Barranco del Jaro, término de dicha ciudad, y caso de ser halladas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 6 de Junio de 1918.—R. González de Lara.—Por mandato de S. S., Antonio Escrivá.

##### Sedas de las caballerías.

Una mula cerrada, estafía obscura, más de la marca, teniendo en el anca izquierda el hierro J 8 y el del Fénix Agrícola en la naiga izquierda.

Otra mula torda, cerrada, rayana á la marca, sin hierro de ganadería, y el del Fénix en la naiga izquierda; y

Otra potra de tres años, menos de la marca, castaña obscura, con un hierro en la naiga derecha como una B, y en la tuba del cuello izquierdo una E, teniendo también en la naiga izquierda el tello del Fénix.

JO—7453

D. Rafael González de Lara y Sánchez Cañete, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades de órdenes á sus de-

pendientes para que procedan a la busca de una yegua de color negro, si es posible, alzada 1,44 metros, escasa de raya; cabellera y manzanas negras, la manzana con el superior, lucero ex profida, hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, J. número 3, entiendo por *Espanola*, y cuanto se le dice que tiene da con las marcas en el suelo, y está prendida de burro; que fué sustraída el día 29 de Mayo último del paraje nombrado Cueva de Grillos, término de Alcaudete, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Atalá la Real, 7 de Junio de 1918.—R. González de Lara.—Por mandado de S. S.º, Antonio Escobar. JO—734

#### ALCANTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los caballarías que á condicación se rescatan, que fueron sustraídas en la noche del 28 del mes próximo pasado, en la cerca de Marica, a medio kilómetro de Brozas, propias del vecino de dicho pueblo Cipriano Quirós Niso y caso de ser habidas les pongan á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Sedas de las caballerías.

Un caballo capón, de doce años y medio, alzada 1,51 metros, sienzán, raza *cañota*, con lucero, calzado de pies, pechos blancos en el dorso y costillares y marca semejante á una cruz en la nalgas derecha.

Un potro de dos años ó igual raza que el anterior, negro, alzada 1,44 metros, con estrecha prolongada, blancos entre collarines y un punto en el labio inferior te bebe, llevando el hierro de la Compañía E. Félix Arzola en la nalgas izquierdas, letra P. número 12.

Aciutá, 2 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—7218

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Ruega á todas las Autoridades y ordena a los Agentes de la Policía judicial, la práctica de gestiones encaminadas á la busca y captura de los semovientes que más abajo se resumen, propios de los ganaderos: Isidro Camarero, de Tolbaños de Abajo; Pedro Heras, de Tolbaños de Arriba, y Basilio Martín, de Huertas de Arriba, partido de Salas de los Infantes, y desaparecidos de la dacha Cassel del Teso, en Brozas, en la noche del 17 al 18 de Mayo último, y si fueren habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallaren, si no juzgármelas su legítima adquisición, conforme se acuerda hoy en el sumario número 21 de este año, á que ha dado lugar el indicado hecho.

#### Sedas de las caballerías.

Una yegua caña, de ocho años, manos de amarilla, con hierro N. en el anca derecha.

Otra pelivana, de cinco años.

Otra roja también de cinco años, careta, alzada de un pie, con hierro.

Un potro de tres años, negro, pataclazado de ambos pies y estrellado, y

Una otra tacaña, negra y estrellada, alzada 1,44 metros, escasa de raya; cabellera y manzanas negras, la manzana con el superior, lucero ex profida, hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, J. número 3, entiendo por *Espanola*, y cuanto se le dice que tiene da con las marcas en el suelo, y está prendida de burro; que fué sustraída el día 29 de Mayo último del paraje nombrado Cueva de Grillos, término de Alcaudete, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Almadén, 3 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—7621

#### ALMADEN

D. Enrique Gargantiel Rubiano, Juez instructor interino de este partido, por licencia del propietario.

Por el presente se cita y llama al dueño de un burro que fué arrojado por el tren 56, el 31 de Mayo último, en el trayecto de la estación de Almadenejos á la de Alamillo, y motivó la pérdida de aquél en esta última estación de cinco minutos, para que, dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á restar declaración en dicha causa, en la que lo tengo así scordado.

Almadén, 3 de Junio de 1918.—Enrique Gargantiel.—P. S. M., Rogelio Zamora. JO—7280

#### ALMANSA

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se encarga á tos las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y rescate de tres pieles llanas de aceite, con un peso aproximado de 232 kilogramos, correspondientes á la expedición de pequeña valocidad, número 20.078, procedente de los Propios, destinada á Valencia, compuesta de 50 pieles, marcas S. B., consignadas á D. Gregorio Blasco, que fueron sustraídas en la noche del 1º al 2 de Mayo último, de un vagón en la estación férrea de esta ciudad, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndole todo á disposición de este Juzgado.

Dado en Almansa á 3 de Junio de 1918. El Juez, Mariano Lacambra.—P. S. M., Pedro Mancebo. JO—7454

#### ALMENDRALEJO

D. José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción, por sustitución reglamentaria.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 22 al 23 del actual fué sustraída del corral de la casa de una huerta que al sitio de Mataquinteros, término de Ríbera del Fresno, lleva en arriendo el vecino de dicho pueblo, Juan Luengo Rodríguez, el semoviente que luego se resumirá ignorándose su paradero y quién sea el autor ó autores del hecho.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate del semoviente sustraído, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en unión de la persona 6 personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho instruyo bajo el número 69 del corriente año.

#### Sedas del semoviente.

Una jumenta de cuatro años, castaña obscura, mediana raza, heralla de las manos y raza de pecho.

Almendralejo, 31 de Mayo de 1918.—José Montero de Espinosa. JO—7219

#### ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se inserta en la GACETA DE MADRID, número 71 de este año, se da cuenta de hechos realizados en Bustariz, Almendral, Puente Ullano, por José Verdugó Jiménez y el Verdugo, y otro individuo llamado Antonio, al que se le conoce por el apellido de Villegas, he acordado en providencia de este día liberar el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, llamando á las personas que se crean perjudicadas en referidos hurtos de dinero, para que en el término de diez días, que se cuentan desde el siguiente al en que este edicto apareza inserto en dicho periódico oficial, comparezcan en este Juzgado á alegar su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hacen los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Almodóvar del Campo, 3 de Junio de 1918.—Pedro Muñoz.—D. S. O., el Secretario, P. H., Ernesto Alvarez. JO—7283

#### ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 74 de este año por hurtos de:

Un reloj de seis años, castaña obscura, raya negra en el lema, manos de marca, hierro en el anca izquierda.

Otro de siete años, castaño claro, rayado en negro por el lema, hierro en el anca derecha en forma de N y otro distinto en la izquierda; ambos del reloj de esta ciudad D. Jerónimo Moreno Checa.

Otro de tres años, castrado, 1,42 metros de alzada, castaño, hierro particular en la cadera izquierda y marca del Banco Agrícola Andaluz en la espaldilla izquierda; propio de Antonio López Ramírez.

Otro de siete años, pelo negro, raya española, 1,48 metros de alzada, hierro particular en la nalgas derecha y en la izquierda el de la Mundial, J. número 3 de Juan Jiménez Nieto; y

Otro raza española, de trece años, negro, alzada 1,44 metros, capa obscura, sin hierro, con lunares blancos en las costillares y señales de collera; propio de Francisco Jiménez Nieto.

Hecho ocurrido al 4 de los corrientes en terrenos del cortijo Bueravista, término municipal de Maistina, he acordado se proceda á la busca y ocupación de los semovientes, poniéndolos á disposición de este Juzgado con poseedores legítimos.

Por ello ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen las diligencias necesarias para conseguir lo acordado.

Antequera, 10 de Junio de 1918.—Ramón Gascón. JO—7730

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 66 de este año, por hurto de un burro de ocho ó nueve años, castaño rebecino, regular alzada, con hierro de la Alcasa Agrícola, número 2, anca izquierda, el 25 de Mayo último, de terrenos del cortijo Burguillos, de este término, propiedad de Nemesio Pozo Romero, he acordado se proceda á su busca y ocupación y conducción á este Juzgado, con sus poseedores legítimos, en vez de á todos los Agentes de Policía judicial proceder á lo acordado.

Antequera, 8 de Junio de 1918.—El Juez, Ramón Gascón.—J. M. Rodríguez. JO—7455

## ARCO

El Juzgado de Muchos y Coronel, en su instrucción de esta ciudad, para el presente requetorito se cita, y se encarga a los señores Miguel Pomares, hijo del conocido por Ortega, y a su hermano éste, llamado Antonio, para dentro del término de diez días comparecer ante este Juzgado a constituirse en plazón.

Yo y a quienes a todas las Autoridades civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos individuos y al sujeto que la Cárcel de este partido sea mi designación.

D. C. en Arcos a 5 de Junio de 1918.—El Juez de Instrucción, Florencio de Muñoz.—F. c. M., Antonio Velasco.

JO—7456

## ARENAS DE SAN PEDRO

D. José López Sanz, Juez municipal sujeto de esta villa, en funciones de secretario del partido de Arenas de San Pedro.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía de la Nación procedan a la busca y captura de una señora de nombre de Arce, pelo castaño, negro, 22 años, raza española, algo esbelta, con labios en el costillariz y cejas bien definidas, en la manga derecha el apellido compuesto El Félix Agrícola, de la propietaria de Fonda Alfonso Fuentes, y la cual fue suspendida la noche del 5 al 6 del actual año en el fregio, en el barrio de Hornos, de esta villa, y cosega ser llevada a la disposición de este Juzgado contra la persona o personas en su poder o a su alcance, si no justifican su inocencia, pues así lo tenían pactado en sumario que instruyó en el número 49 del año corriente.

Dado en Arenas de San Pedro a 7 de Junio de 1918.—El Juez, José López Sanz.—El Secretario, José Sierra.

JO—7457

## ARZUA

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de 31 de Mayo dictada en sumario que se instruye sobre todo en el comercio de D. Avelino Pérez, de la villa de Mellid; se llama a los señores siguientes para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los perjuicios que contra ellos aparecen en el dicho sumario, bajo apercibimiento que, si no verifíquenlos, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Un individuo de estatura regular, con pelo negro y barba afeitada, vistiendo chaqueta y pantalón negros, calzaba zapatillas negras y usaba sombrero también negro.

Otro un poco mayor, con bigote rubio y pelo afeitado, vistía chaqueta de color gris, pantalón negro, calzaba zapatillas de goma y usaba gorra color gris.

Otro de estatura alta, con bigote casi blanco, pelo afeitado, sombrero negro y chaqueta y pantalón negros, gabán negro y abrigo el cuello del gabán de jerga, y zapatillas negras.

Tres sujetos llevaban consigo una mochila de cuero castaño, de unas siete pulgadas de altura y herrada de las patas de cuero y cinta negras, apretada con un cordón, una maza encarnada en la parte de arriba y sombrillas y una alforja llena de material.

Al tiempo que se encarga a las autoridades, así civiles como militares y

Agentes de Policía, procedan a la busca y captura de los referidos sujetos, se hace también de la ocupación de los objetos robados y los cuales se relacionan a continuación, poniendo unos y otros, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

## Objetos robados.

Tres chales oscuros de seda, de 180 reales cada uno.

Des idem idem, de 100 reales.

Cinco de crepon, negro, y otros cinco idem claros, de 120 reales.

Cuatro idem, de 180.

Uno idem de 80.

Una toquilla negra de pelo y seda, de 50 reales.

Otra idem idem, de 54.

Otra idem idem, de 82.

Tres idem idem, de 41.

Otra idem idem, de 80.

Otra idem idem, de 18.

Otra idem idem, de 27.

Otra idem idem, de 46.

Un pañuelo claro, de 74.

Otro idem oscuro, de 100.

Doce idem oscuros de seda, de 28 reales cada uno.

Veinte idem oscuros, de 20 reales.

Diez idem idem, de 18.

Doce idem, claros, de 20.

Un pañuelo novedad, oscuro, de 54.

Otro idem, novedad negro, de 40.

Una carbata de fondo negro y pintas amarillas, de 12.

Otra idem, con el mismo fondo y pintas, de 7.

Y otra idem negra, de 7.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Arzúa a 4 de Junio de 1918.—El Juez de instrucción, Enrique López.—El Secretario, P. S., Gumersindo Mayo.

JO—7458

## CARLET

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se substancia en este Juzgado y Secretaría del que refrenda para la devolución de la fianza constituida por el Registrador que fué de los partidos de Carlet, Garrigüelles, Villacarrillo, Villajoyosa, Villarreal, Dareca, La Carolina y Santa Fe, D. José Sánchez de Molina, que falleció el 5 de Marzo de 1910, se ha acordado se publique por tercera vez el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que los que tengan que hacer alguna reclamación contra la expresa fianza, dentro del término de tres meses, podrán verificarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar..

Carlet, 7 de Junio de 1918.—El Juez César Cánovas.—El Secretario de Gobierno, Francisco J. Talón.

JO—7464

## CERVERA DEL RÍO ALHAMA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia del día de la fecha, dictada en cumplimiento de orden de la Superioridad, se cita mediante la presente cédula a Francisco Bea, de ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Audiencia Provincial de Logroño como testigo, a las sesiones de juicio oral del somario que en este Juzgado se sigue sobre doble asesinato, contra Marcelino Jimeno Laviña y otro, que tendrá lugar los días 19 del actual, a las diez, hasta el 26 del propio mes de Junio, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y yo, el Secretario, cumpliendo lo

mandado por dicho señor Juez, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula de citación que firmo en Sierra de Río Alhama a 6 de Junio de 1918.—El Secretario, Conrado Sáenz.

JO—7465

## CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a practicar activas gestiones en averiguación del paradero del semental que al final se resilió, el cual desapareció del término del pueblo de Peyo el 17 del pasado mes de Mayo, y es de la propiedad del vecino de dicho pueblo Alejandro González Sánchez, suponiendo que a sido sustraído, y, caso afirmativo, sea puesto a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se instruye por hurto del expresado semental.

## Semental desaparecido.

Una jaca diez años, castaña, con la crin y cola negras, de seis cuartas de medida, y acriollada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Ciudad Rodrigo, a 7 de Julio de 1918.—El Secretario, Antonio Alvarez. El Juez, Luis Pomares Pérez.

JO—7466

## DOLORES

D. Trinidad Serrano García, Juez de primera instancia de Dolores y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de D. Asunción Zapater Collado, viuda de D. Celestino Collado Asencio, Registrador de la Propiedad de este partido, que falleció el día 28 de Agosto de 1913, teniendo constituida fianza hipotecaria para ejercer dicho cargo, sobre la tercera parte proporcional de una huerta en el término municipal de Albarregas, partido de La Sierra Larga; habiendo desempeñado los Registros de Albarregas, San Mateo, Dolores y Guisando, alcanzando la fianza la suma de 2.500 pesetas de capitales y 1.250 pesetas para costas, incidiéndose a instancia de la solicitante la cancelación de dicha fianza hipotecaria por el procedimiento que establece el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, habiéndose acordado dar la publicidad a dicha solicitud por medio del presente, siendo este edicto el tercero de los tres que han de publicarse respecto del Registro de Guisando, para que todos aquellos que tuviessen que deducir alguna acción contra el indicado señor Registrador, por actos realizados en dicho Registro en el ejercicio de su cargo, la formular en tiempo, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dolores, 8 de Junio de 1918.—Trinidad Serrano.—Ante mí, P. H., Dionisio Cagigas.

JO—7466

D. Trinidad Serrano García, Juez de primera instancia de Dolores y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente a instancia de don Mariano de Oñatezola y Alvarado, Registrador de la Propiedad de Belchite, a los efectos de los artículos 307 de la ley Hi-

patecario n.º 409 de su Reglamento para su ejecución, sobre cancelación de la fianza prestada en la Caja Gaceta, I de Dolores, de Alicante, para garantizar el cargo del Registrador interino de este partido de Dolores, de cuyo cargo tomó posesión en 7 de Diciembre de 1912, cesando en Febrero del año siguiente por ser nombrado Registrador de Belchite, el cual desempeña en la actualidad; en su virtud ha acordado por providencia de hoy se publique por tercera vez el presente edicto por término de tres meses, a fin de que todos los que tuvieren alguna razón que deducir contra el repetido Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo formulase ante este Juzgado en el indicado plazo.

Y para que sirva de notificación a las personas que puedan interesar, se publica el presente por tercera vez, previniéndoles que si no se hace presentación se decretará la cancelación solicitada.

Dolores, 8 de Junio de 1918.—Tricentinal Serrano.—Anto mi, P. H., Delegado de Seguridad.

JO—7217

#### GAUCIN

D. Miguel Simón Cascales, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como durante del semestre número 47 del corriente año, sobre suerte, ruego y en cargo de todos los Agentes de la Policía judicial procedieron a la búsqueda, resarcimiento y cancelación de la Cédula de esta villa a mi disposición a la persona o personas en cuyo poder se encuestan, si en el año de acreditarse su legítima adquisición, dama rucia de dos años, figura 1,17 metros, romera, T en la cabecera izquierda, pelo, círculo azul, cara y brazo de la Compañía el Félix Agrícola, en la cadera derecha, letra M número 13.

Otra de dos años, igual pelo y raza, alzada mediana, sin hierro, orejas grandes, heridas del cortijo Pistolas, a Catalina Medina Sánchez.

Gaucín, 27 de Mayo de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cascales.

JO—7237

D. Miguel Simón Cascales, Juez de instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, y a los efectos legales, se hace público que en este Juzgado se tramita sumario con el número 55 del corriente año sobre muerte, al parecer casual, de un hombre desconocido, el cual fué encontrado en el sitio de nombrado Puente de la Turrera, término municipal de Cortes de la Frontera, el día 20 de los corrientes.

El cadáver objeto de estas diligencias se encontraba en el sitio conocido por Arroyo del Puente de la Turrera, del término de Cortes de la Frontera, tendido sobre el lazo derecho, el brazo de este lado doblado y su mano próxima a la frente, el izquierdo extendido, con la cabeza hacia el Norte, los pies al Sur, representando tener unos sesenta y cinco años de edad, alto, delgado, con barba poblada color castaña, pelo cano, vestido con chaqueta de paño pardo vieja, chaleco de igual tela en muy mal estado, camisa de algodón, pantalón de paños con los cafés, sombrero blanco con cinta negra, no tiene sañurilla y cintas alpargatas de lona blanca, rojas.

De la rama del olivo, al pie del cual se encontraba tendido dicho cadáver, penaban unas alfombras, que reconocidas con-

tenían varios pedazos de pan, una lata de las reseñas con sardinas, una cuchara de hierro galvanizado y tres taruguetos de madera.

En las proximidades del cadáver, una perola de lecho muy tizanada, una botella de vidrio blanco vacía, una lata cuadrada con un azúcar de almendra, un pañuelo de los llamados de hierba y varias prendas de vestir muy viejas y rotas, apareciendo también vestigios de haber encendido fuego y una varita muy delgada en forma de cañón.

Y a Sa de que cualquier persona que tenga conocimiento de los hechos y pueda identificar el cadáver cumpla con tal deber, se hace público, y queriéndola para que sirviera de apoyo al sumario cuando el juzgado proceda para la averiguación de los hechos y del delincuente, si lo hubiere.

Gaucín, 27 de Mayo de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cascales.

JO—7238

#### GERONA

Por el presente que se expide en mérito del expediente sobre administración de bienes de los madre e hija, suscitos en ignorado paradero, D. Lázaro Sánchez y D. Tomás López Gómez Sustituto, promotor ante este Juzgado en forma de petición, por D. Pedro Vilas Gómez, zapatero, vecino de Sesma Colonia de Floriana, se llama por ruego de voz, con el intervalo y término también de dos meses a los expuestos madre e hijo suscitantes, y a los que se creva con derechos a la administración de sus buques, bautizados con el apellido de su apellido, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a responder dichos suministros ante este Juzgado.

Grazalema, 10 de Junio de 1918.—Mariano Ruiz.—El Secretario, Atanasio Gago. JO—7825

#### GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción del partido de Guadalajara.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, por informe del Secretario que refrenda en el número 88, rollo 572 del año 1914, se siguió causa por estafa y tentativa de estafa, contra otros y Pío López Gómez, declarado rebeldé; por la presente se hace saber a D. Mariano Moreno, Presidenta que fué en esta ciudad de la Junta provincial de guías para socorro a los republicanos, y como actual director la se ignora, que por la rebeldía de él se procedió se la resarcía la acción que la corresponde, para que pueda ejercitarse por la vía civil contra los que eran responsables.

Dado en Guadalajara a 7 de Junio de 1918.—El Juez, Buenaventura Sánchez Cañete López.—P. S. M., El Secretario, P. H., Eduardo de la Sota Núñez.

JO—7469

#### HOYOS

D. Mariano Casillas Fabián, Juez de instrucción interior de Hoyos y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que procedan en forma de acuerdo de las autoridades que tienen a su cargo las fincas, o quiebres al portugués Mariano Rivas Gallegos y otros, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a responder dichos suministros ante este Juzgado.

#### Sedas de los amarillenses.

Un potro negro, macho de raza, con la hoz en la nalga izquierda, herramienta de labranza, o quiebre al portugués Mariano Rivas Gallegos y otros, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a responder dichos suministros ante este Juzgado.

Una yegua, cerrada, colorada, rezada en todo el espinazo.

Otra yegua castaña obscuro, cerrada, rezada en los cuartos, algo frontina y barrada de las manos.

Dado en Hoyos a 31 de Mayo de 1918.—Mariano Casillas.—P. S. M., Tomás Ortiz

JO—7178

#### MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se resellará, substráyalo el dia 1º del corriente del sitio las Ventilas, d-1 término de Torre, propiedad del vecino de dicho pueblo, Juan Lornte Sánchez, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de la burra.

Una burra ruiva obscuro, raza española, con la cara canosa y lumbares blancos en ambos costados y con el hierro de la Compañía el Félix Agrícola en la cadera izquierda, letra C, número 12, propiedad de Roque Jiménez Ruiz.

Dado en Mancha Real a 6 de Junio de 1918.—El Juez, Angel de Torres Cobo.

JO—7475

#### MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Poli-

Por el presente ruego de que fuerza de la autoridad judicial proceda a la búsqueda y rescate de un perro de color negro, sin collar ni reloj, hurtado en la noche del 24 de Mayo último del corriente año en el cortijo Presidio, término de Alcalá de los Gazules, propiedad de Josefina Casas Raya, y, habida vez, sean puestos a mi disposición, con sus tenedores legítimos.

Medina Sidonia, 7 de Junio de 1918.—El Juez, Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—7476

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de un perro de cuatro años, rucio oscuro, mediano, herido con la letra R, hurtado la noche del 28 de Mayo último de la Hacienda de la Pila, de este término, propiedad de D. Manuel Benítez Picarzo, y, habida vez, sea puesto a mi disposición con sus tenedores legítimos.

Medina Sidonia, 6 de Junio de 1918.—El Juez, Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—7477

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de un perro color cloro, de dos años, grediano, sin hierro ni señal, propiedad de Juan Montes de Oca. En tanto, desaparecido la noche del 25 de Mayo último del cortijo Perqueriza, término de Alcalá de los Gazules, y, habida vez, sea puesto a mi disposición con sus poseedores legítimos.

Medina Sidonia, 6 de Junio de 1918.—El Juez, Fernando Conde.—El Secretario, P. S., Carlos González. JO—7478

#### MONTENEGRO

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordene a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del somoviente que al final se resefan y a la atención de las personas en cuyo poder se encuentre. Si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado, pues en lo rango acordado en causa que instruyó por parte de una caballería, ocurrido en término de Valdemores, en la noche del 20 del mes y año de 1917, en el término de Valdemores, a Victoriano Suero y Sacro, vecino de indicado pueblo.

Herranz, 1º de Junio de 1918.—Luis Rodríguez.—P. S. O., Arcadio Torremocha. JO—7180

#### MORON

D. Antonio Baquero Gutiérrez, accidentalmente Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente requisitorio hago saber a las de igual clase y municipios, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de don José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería de Pedro del Río Fernández, de un ejido en el Coropil, la noche del 2 del mes, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de una jumenta cerrada, medianas, pelos rancia clara, sin hierro, con una espiral en la ubre, rebajada de la cadera izquierda, poniéndolas, en su caso,

a las personas que se hallen en el Juzgado o en la villa, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Morón, 16 de Junio de 1918.—A. Baquero Gutiérrez.—El Secretario José Delgado. JO—7481

D. Antonio Baquero Gutiérrez, accidentalmente Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a las de igual clase y municipios, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de don José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de caballería a D. Miguel Fernández Álvarez, vecino de Alcalá del Valle, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.), ruego y encargo a las expresadas autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de una yegua toro, morena, de ocho años, preciosa, primera a parte, de más de marca, herida en la nalga izquierda con el del Fénix Agrícola, y otro en la derecha, en forma de otra yegua, pelo castaño, con ocho dientes más de marca, de seis años, herida en la nalga izquierda con el del Fénix Agrícola, y en la derecha con M. F. entrelazadas, con una mancha de raspa de igual pelo y de unos días de nacimiento; una mancha negra de dos años, marca regular, herida en otra nalga negra, de un año, herida con el de la Compañía aseguradora, Boniñas, en su caño, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Junio de 1918.—A. Baquero Gutiérrez.—El Secretario, José Delgado. JO—7482

#### MERCIA

D. Antonio Ortega v. Soler, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace constar que habiendo sido capturado el procesado Juan López Aguedo, (q. d. g.) Bañuelo, se dejan sin efecto los requerimientos contenidos en las requisitorias que para su llamamiento y busca se publicaron en la GACETA DE MADRID del día 8 de Noviembre de 1917, con el número 9.678 y Boletín Oficial de esta provincia, del día 10 de dicho mes y año, de acuerdo a lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909.

Mercia, 10 de Junio de 1918.—Antonio Ortega Soler.—El Secretario, P. S., Isidro Salas. JO—7507

#### NAJERA

D. Francisco Menganeras Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales, y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de una manta blanca de caballito, bastante grande, en buen uso, y de una alberca de cuñame, regular tamaño, en buen uso de conservación, sustraída durante la noche del 21 al 22 del año en el domicilio del vecino de Villaverde Tomero Lozano Armas, deteniendo a la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Najera á 3 de Junio de 1918. Francisco Menganeras.—P. S. M., Fernando Alvarez. JO—7228

#### NAVARRA ALDEA DE LA MATA

D. Magdaleno Sánchez Es, albar y Oter, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un perro de la propiedad de Félix Luengo Martín, de estos vecinos, cometido el día 14 de Diciembre del año último en la debesa de la Chaparrera, de este término, y de las señas siguientes:

Un perro de tres años, alzada 1.32 metros, pelo castaño, raza española, blarro confusa en la nalga izquierda, estrella en la frente, pelo blanco, pie izquierdo pelo blanco y el bierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P. número 5.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de indicado somoviente, y caso de ser hallado le pongan a mi disposición, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalcarnero de la Mata á 9 de Junio de 1918.—Manuel S. Escobar.—De su orden, Pedro Sánchez Casa. JO—7634

D. Manuel Sánchez Escobar y Oter, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un caballo de la propiedad de José Bueno Cerejero, vecino de Terril, ocurrido el día 19 de Diciembre del año último en la debesa de Los Maginea, término de dicho pueblo, y de las señas siguientes:

Un caballo capón, de seis años, alzada 1.39 metros, cara negra, raza española, ceñido de los cuatro ramos, frontino y bies en blanco, con el bierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P. número 8.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de indicado somoviente, y caso de ser hallado le pongan a mi disposición, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalcarnero de la Mata á 9 de Junio de 1918.—Manuel S. Escobar.—De su orden, Pedro Sánchez Casa. JO—7635

#### OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los somovientes que después se resefan, los cuales fueron sustraídos en la noche del 27 al 28 de Abril último, de la debesa Encarramón, término de esta ciudad, y son de la propiedad del vecino de Higuera de Vargas, Joaquín Leitón Martínez, y, caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 65 del corriente año.

#### Descripción.

Una burra rucia, de once años, mediaña, y otra burra rucia clara, tuerta del ojo derecho, de quince años de edad, preciosa.

Olivencia 5 de Junio de 1918 = El Juez, Antonio Astola. — El Secretario, Antonio Lora. JO-7486

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se robaron, los cuales fueron sustraídos la noche del 24 al 5 del corriente mes de la finca de los Castillojos, término de Valverde de Leganés, y son cuatro de la propiedad de Donato Berrocal Sáenz y una de Antonio López Lago, y dos de la pertenencia de Ricardo García Márquez, que estaban en una finca de su propiedad al sur de Canevalos, de aquel término, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 75 del corriente año.

#### *Reseña de las caballerías.*

De Donato Berrocal:

Un burrancos de dos años, blanco, con hierro en el hocico.

Otro de un año, negro, con hierro en el mismo sitio.

Una burrancos de un año, parda, con el mismo hierro.

Un burrancos de un año, pardo.

De Antonio López Lago:

Un burro de tres años, ruivo, mediano, hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda.

De Ricardo García Márquez:

Una burra castaña obscura, cercada, de marcas, hierro H en el jarrón derecho y el del Fénix Agrícola en el izquierdo.

Una burrancos de dos años, parda, mediana.

Da o en Olivenza 5 de Mayo de 1918. Antonio Astola. — El Secretario, Antonio Lora. JO-7429

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que después se robaron, los cuales fueron sustraídos la noche del 2 al 3 del actual de una cerca de la finca La Chimeña, de este término, y son tres de la propiedad de Jeremías Dordio López, dos de José Olivencia Santos y uno de Antonio González Gil, y, caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 67 del corriente año.

#### *Semovientes que se citan.*

De Jeremías Dordio López:

Una burra negra con espundias en la barriga y en la mano izquierda, pequeña, de doce años, con el hierro de la Compañía la Agrícola Española, en la cadera derecha.

Un burrancos de año y medio de edad, ruivo oscuro, pequeño y

Otra burra de tres años de edad, ruiva obscura, talla regular, con el mismo hierro de la Agrícola Española en la cadera derecha.

De José Olivencia Santos:

Una burra cercada, ruiva, coja de la mano izquierda, talla mediana; y

Un burrancos de un año, negro, talla mediana, con las iniciales S. O. en la nariz.

De Antonio González Gil:

Una burra pequeña, cercada, ruiva.

Dado en Alivencia 5 de Junio de 1918. Antonio Astola. — El Secretario, Antonio Lora. JO-7437

#### *ORCERA*

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de her, dictada en el sumario número 27 del corriente año, sobre hurto de una burra, ha mandado se cite á Juan Márquez González, vecino que fué de Jiménez, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado con el indicado semoviente, para que acredite en forma la adquisición del mismo, regular éste y ser reconocido por peritos para determinar sus señas y valor, con experimento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera, 4 de Junio de 1918. — El Secretario judicial, Federico Orellana. JO-7488

#### *PALENCIA*

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por este segundo edicto se hace saber: Que en expediente que se instruye en este Juzgado y en Secretaría de gobierno, a instancia y sombra de D. Saturnino Navarro Ramírez, como hermano y heredero de D. Luis Navarro Ramírez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y en el de los demás herederos del mismo, solicitando la devolución de la fianza que tenía prestada como tal Registrador, se ha acordado anunciar esa solicitud de la devolución de la fianza en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por segunda vez y término de tres meses, contados desde la inserción, a fin de que aquéllos que tuvieran alguna acción que deducir contra expresado señor Registrador D. Luis Navarro Ramírez, que sirvió en el Registro de Moros, Bujalance, Balsón, Nava del Rey, Torrijos, San Pedro de Barramea, Jaén, Las Palmas y Palencia, presentes ante este Juzgado, en indicado plazo, la oportuna reclamación.

Palencia, 15 de Junio de 1918. — Julián Martínez. — El Secretario de gobierno, Indalecio Páramo. JO-8165

#### *POSADAS*

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se resumen hurtadas la noche del 23 al 26 de Mayo último, del término de Almodóvar del Río, á Francisco García Moreno, de siete años veinticinco, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### *Señas de las caballerías.*

Un mulo castaño claro, seis años, 1,45 metros de altura, bociblanco y herradero con el del Fénix Agrícola en la nariz izquierda.

Un burro entero de siete años, bozo y vientre blancos, y con igual hierro del anterior.

Dado en Posadas 4 de Junio de 1918. Adolfo G. Caminero. JO-7432

#### *PUERTO DE SANTA MARÍA*

D. Fernando Badía y Gondarres, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y otros de igual tenor, se cita á Paula Pérez, hermana política de Leopoldo Llano Gil Jarro, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 78, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para facilitar las señas personales del Leopoldo, previniéndole que si no comparece ó no envía estos datos dentro de dicho término, los parará el perjuicio á que hubiere lugar, en su favor que se instruye por esta á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces de que se acusa al expresado Leopoldo Llano Gil.

Puerto de Santa María, 7 de Junio de 1918. — Francisco Badía. — El Secretario, P. H., José González Sidi. JO-7490

#### *RONDA*

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresarán, así como á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita legítima adquisición, poniendo una y otras disposiciones de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar el día 24 de Mayo último en el sitio denominado Cortijo los Baños, propiedad del vecino de la Aldea de Serrato, D. Juan Cantos López, pues así lo tengo acordado en causa que instruye sobre hurto número 92 del corriente año.

#### *Señas de las caballerías.*

Un mulo capón, de cuatro años, alzada 1,38 metros, capa negra, mechino, raza española, marca J. C. c. d.; señas particulares blancas en los castillares, llamado Libertad.

Otro mulo, capón de seis años, alzada 1,52 metros, castaño oscuro, raza española, marca J. C. t. c. d.; señas particulares blancas en los castillares, llamado Libertad.

Otro mulo, capón de ocho años, alzada 1,40 metros, capa negra, raza española, marca J. C. c. d., llamado Machaco.

Otro negro oscuro de seis años, más de marca, estando los tres primeros asegurados en la Compañía Fénix Agrícola.

Dado en Ronda 4 de Junio de 1918. Manuel Heredia. — El Secretario, Antonio González y González. JO-7492

#### *SOS*

D. José María Gorostidi y Guelbenzu, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que publicadas requisitorias llamando á Teodoro Montalón Lóngas, para que compareciese ante este Juzgado en la causa número 33 de 1917, sobre lesiones causadas á dicho sujeto, la Exma. Audiencia de Zaragoza ha tenido á bien dejar sin efecto mencionadas requisitorias, por haberse sobreseído preventivamente referida causa.

Dado en Sos 4 de Junio de 1918. — José María Gorostidi. — El Secretario judicial, Valeriano Martín. JO-7561

D. José María Gorostidi y Guelbenzu, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que publicadas requisitorias

ries llamando compareciera ante este Juzgado Emilio Esteban Beltrán, en la causa núm. 70 del 1916, a breves lesiones causadas en su sujeto, en Elxena, Audiencia de Zaragoza, a tenor lo que bien dejó en efecto la acusación requeritorias, por haberse sobreseído provisionalmente referida causa.

Dado en Sos á 7 de Junio de 1918.—  
José María Gorostidi.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. JO—7330

## TAMARITE

D. Juan Clemente Gonzalvo y Bellido, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se alta, llama y admite á juicio que suelen Ortiz, Jesús Rodríguez Franco y Enrique Trasobares Apurícola, vecinos para que dentro de quinientos diez días á la inserción en el Boletín Oficial, se presenten en esta Cárcel y ofrezcan a someterse en prisión la cantidad que cobraron los mismos, se sigue por estos la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España por viajar sin billete, apercibiéndolas que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugarez serán declarados rebeldes.

Al presente mismo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, procedan á la busca y localización de los referidos Enrique Ortiz, Jesús Rodríguez Franco y Enrique Trasobares Apurícola, y habiendo que sean, ponerlos en esta Cárcel pública á disposición de este Juzgado, con base de que el oportunuo aviso.

Tamarite, 8 de Junio de 1918.—Clemente Gonzalvo.—P. S. M., Marcelo Royo.  
JO—7495

D. Juan Clemente Gonzalvo Bellido, Juez de instrucción de esta villa de Tamarite y su partido.

Ruego saber: Que en el sumario número 13 del año incuso, sobre homicidios, lesiones y daños, en protocolo de esa fecha no recordaré que habiéndose encontrado en las vestiduras de los cadáveres de Bartolomé Gavirre Espírrre y Julián Sánchez Sánchez, cantidades en metálico de 55 pesetas el primero, y 100 el segundo, que no han sido reclamadas por los herederos de los mismos, estando éstas ingresadas en la subalterna de este partido, se llama por el presente, como así se hace, á los herederos de los interfectos, con el fin de que si lo estiman procedente, se presenten á recaudarlas para hacerles entrega en calidad de depósito, siempre que justifiquen su carácter de tal y cumplan los requisitos legales.

Tamarite, 8 de Junio de 1918.—Juan Clemente Gonzalvo.—P. S. M., Marcelo Royo.  
JO—7562

## TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial proscra a la busca y rescate de las caballerías que al final se resellan propias de Agapito y de Andrés Míaz Avilés, vecino de la Cumbre, y que desaparecieron la noche del 26 de Mayo de 1918 de la debajo los Cerricos, de este término, por suyo hecho instruyo sumario con el número 29.

Y si fueren habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona de personas en cuyo poder se encontraren se no acreditar su adquisición legítima.

## Señas de los caballistas.

De Andrés Míaz Avilés:

Un jamento, pelo oscuro, de regular alzada, de diez á doce años.

Otro, pelo negro, de seis años, de más alzada que el anterior.

De Agapito Díaz Avilés:

Un jamento, de diez á doce años, pelo castaño oscuro y de regular alzada.

Dado en Trujillo á 2 de Junio de 1918.—El Juez, Joaquín de Domingo.—P. S. M., P. J., Joaquín Ramos.  
JO—7496

## VALLADOLID

D. José Luis Gargollo y Beveus, Juez de juzgado de primera instancia de este capital.

Hago saber: Que habiendo caído á este juzgado D. Carlos de la Torre Mínguez, incendiado el expediente expediente para que se devuelva la tenencia del cargo de Registrador de la Propiedad de este distrito, en el cual cesó mediante jubilación por Real orden de 12 de Noviembre del año último, se anuncia por medio del presente, segundo edicto, fijando el plazo de tres meses, para que todos aquellos que tuvieron alguna acción que deducir contra aquél por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formalizan; haciéndose constar que el don Carlos de la Torre sirvió como interino los Registros de Frómista y de Valladolid, y como propietario los de Almazán, Audicana de Burgos; Bonabarre, de la de Zaragoza, y Tordesillas, Peñarranda y Valdetorri, correspondientes á esta Audiencia.

Dado en Valladolid á 8 de Junio de 1918.—El Juez, José Luis Gargollo.—El Secretario, Rafael R. Cuevas.  
JO—7499

## VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad de Vitoria y su partido.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en sumario que en este Juzgado se instruye por hallazgo en la mañana del 29 de Mayo último, en un riachuelo del pueblo de Andolín del cadáver de un hombre como de cincuenta y cinco á sesenta años, fuerte, bien constituido, con el pelo, bigote y barba en punta, negros pero con muchas canas, ojos claros verdosos, frente ancha y nariz aguileña, vistiendo chaqueta y chaleco pardo, pantalón de pana rayada clara, botas y calcetines negros y manta á cuadros, todo muy deteriorado, y cuyo cadáver se sospecha sea el de un sujeto llamado Gerardo, viudo, natural de la provincia de Burgos.

Por el presente se llama á las personas que puedan proporcionar datos para la identificación de aquél, á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, y se ofrece los derechos que concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á los parientes más próximos y á las personas que se crean perjudicadas.

Vitoria, 7 de Junio de 1918.—Fernando González Prieto.—P. S. M., el Secretario, Alejandro de Zamarraga.  
JO—7646

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CONCEJALIA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.193, seguido en este Juzgado contra Juan Sánchez Cañete y otros,

por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuya escombramiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid á 21 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan Madariaga y D. Alejandro Reina; habiendo visto el presente juicio de faltas seguidas contra Juan Sánchez, Salvador Vicente, José Starr y Joaquín Soto, los cuales no han comparecido siendo citados los tres primeros por edicto en la GACETA DE MADRID y el cuarto en su domicilio;

•Paliamos condenando á los denunciados Juan Sánchez Cañete, Salvador Vicente de la Torre, José Starr Moreno y Joaquín Soto Barrera, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por iguales partes de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia al Juan Sánchez, Salvador Vicente y José Starr por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Juan Madariaga.—Alejandro Reina.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Sánchez Cañete, Salvador Vicente de la Torre y José Starr Moreno, expido la presente en Madrid á 22 de Mayo de 1918.—El Secretario.  
JO—7552

## MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 984 de orden del año 1917, por lesiones, contra Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores, Presidente, D. Gabriel de Usera, y Adjuntos, D. Emilio Calabria y D. Angel Villafranca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

•Paliamos que debemos condenar y condecamos á Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano á la pena de veinte días de arresto menor á cada uno que sufran en la Cárcel y pago de las costas del juicio por mitad, y notifiquese el fallo por medio de edictos.

Así por esa nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Emilio Calabria.—Angel Villafranca.

•Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—G. Doval.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano, expido la presente en Madrid á 7 de Junio de 1918. El Secretario, G. Doval.—V.º R.º, Gabriel de Usera.  
JO—7449